

**PRONOSTICO:** Despejado.  
**TEMPERATURA DE AYER:** Mínima: 12.7°C a las 6:10 hrs.  
MAXIMA: 30.9°C a las 15:45 hrs.

# LA NACION

SANTIAGO, SABADO 13 DE DICIEMBRE DE 1969

Precio E\$ 0,70

Fundado el 14 de enero de 1917  
Año LIII  
Nº 18.998

## ANTES DEL PLAZO CHILE PAGO EL 51 POR CIENTO DE "EL TENIENTE"

Los beneficios para el país comenzarán a recaudarse con dos años de anticipación

ADELANTANDOSE a los plazos de pago pactados, el Gobierno de Chile anticipó el pago de sus obligaciones y obtuvo así que la Kennecott le entregara ayer mismo el paquete de 51 por ciento de las acciones de la Empresa Minera "El Teniente".

De esta manera, los frutos que se esperaba obtener en 1972, comenzarán a recaudarse en Chile a fines del año próximo.

Chile estaba produciendo alrededor de 800 mil toneladas de cobre al término del período presidencial anterior. La política cuprera del Presidente Frei se propuso

realizar negociaciones, convenios e inversiones que hicieran aumentar la producción de cobre a 1.100.000 toneladas entre 1970-1971.

Lo que terminó ayer de pagar el Gobierno de Chile asciende a un total de \$1 millón 800 mil dólares, que equivalen al 51 por ciento del valor de las acciones. El otro socio es la Sociedad Minera "El Teniente", es la antigua empresa propietaria, la Kennecott, que se quedó con el 49 por ciento de las acciones, por valor de \$8 millones 400 mil dólares. El capital total de la empresa mixta es de 160 millones.

### "Sería Inadmisible Tratar de Apartar de su Misión a las FF. AA."

EL COMITÉ Permanente del Episcopado Chileno, emitió ayer la siguiente declaración para referirse a algunos aspectos de la situación actual del país:

"Nuestro país está viviendo en estos días un clima de intranquilidad e inseguridad política. Unos denuncian maniobras destinadas a alterar nuestra convivencia democrática, otros halagan o alientan la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política de la nación. Algunos manifiestan apatía o desinterés frente a los acontecimientos, y no pocos, desilusionados por las limitaciones del sistema democrático, parecen poner su esperanza en las soluciones de "fuerza", imaginando que un cambio de régimen traerá de un modo mágico el bienestar y la tranquilidad que anhelan.

Ante esta situación, los Obispos de Chile, creemos nuestro deber decir una palabra que invite a los chilenos a reflexionar. Muchas veces ha sido criticada la Iglesia, especialmente en nuestros continentes, por no haber hablado a tiempo sobre hechos que atentaban contra la dignidad del hombre y sus derechos. Pero creemos que la supresión del sistema democrático, sea por partidos políticos, por grupos terroristas o por las fuerzas armadas traeña tales daños a la nación, a las instituciones y organizaciones nacidas de la voluntad libre de los chilenos, que nos parece indispensable recordar ahora el valor profundamente humano de la convivencia democrática.

LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA NACIONAL

Hoy se respira en todos los pueblos y en los diversos sectores sociales una inquietud creciente por participar en la vida social, cultural y política de la nación, por emitir sus opiniones e influir en las decisiones que les afecten. En la misma Iglesia Católica se advierte este deseo. Hay una creciente participación de todos sus miembros en la vida de la comunidad.

La experiencia triste de muchos países nos recuerda que, tarde o temprano, la Iglesia, en defensa de estos mismos valores, se ha encontrado enfrentada a regímenes de fuerza. Estos regímenes terminaron por cometer las mayores injusticias para mantenerse en el poder. Nuestra palabra hoy quisiera ser un elemento de reflexión para prevenir situaciones que traerían consigo inútiles e injustificables sufrimientos.

Creemos que esta inquietud corresponde a una evolución positiva para la convivencia social y para el desarrollo integral del hombre. Por esto mismo el Concilio Vaticano II proclama la exigencia de participación de todos los miembros de la sociedad política en la toma de decisiones. Esta es la única garantía de libertad y de respeto para el hombre. "Es conforme a la naturaleza humana la participación de los ciudadanos en el gobierno de la cosa pública" (Gaudium et Spes, n.º 75).

Creemos que los vicios y limitaciones actuales se manifiestan en la falta de participación real de amplios sectores en la vida nacional. Si una parte numerosa de nuestro pueblo no puede hacer oír su voz ni logra organizarse, ¿no es precisamente porque nues-

tridad no deseamos entrometernos en la política partidista de nuestro país?

Tampoco estamos defendiendo aquí atacando una determinada política o un determinado gobierno. Esto no corresponde a nuestra misión. Más de una vez hemos insistido en la libertad del cristiano para optar por diversas alternativas políticas que busquen la reali-

(PASA A LA PAG. 7)

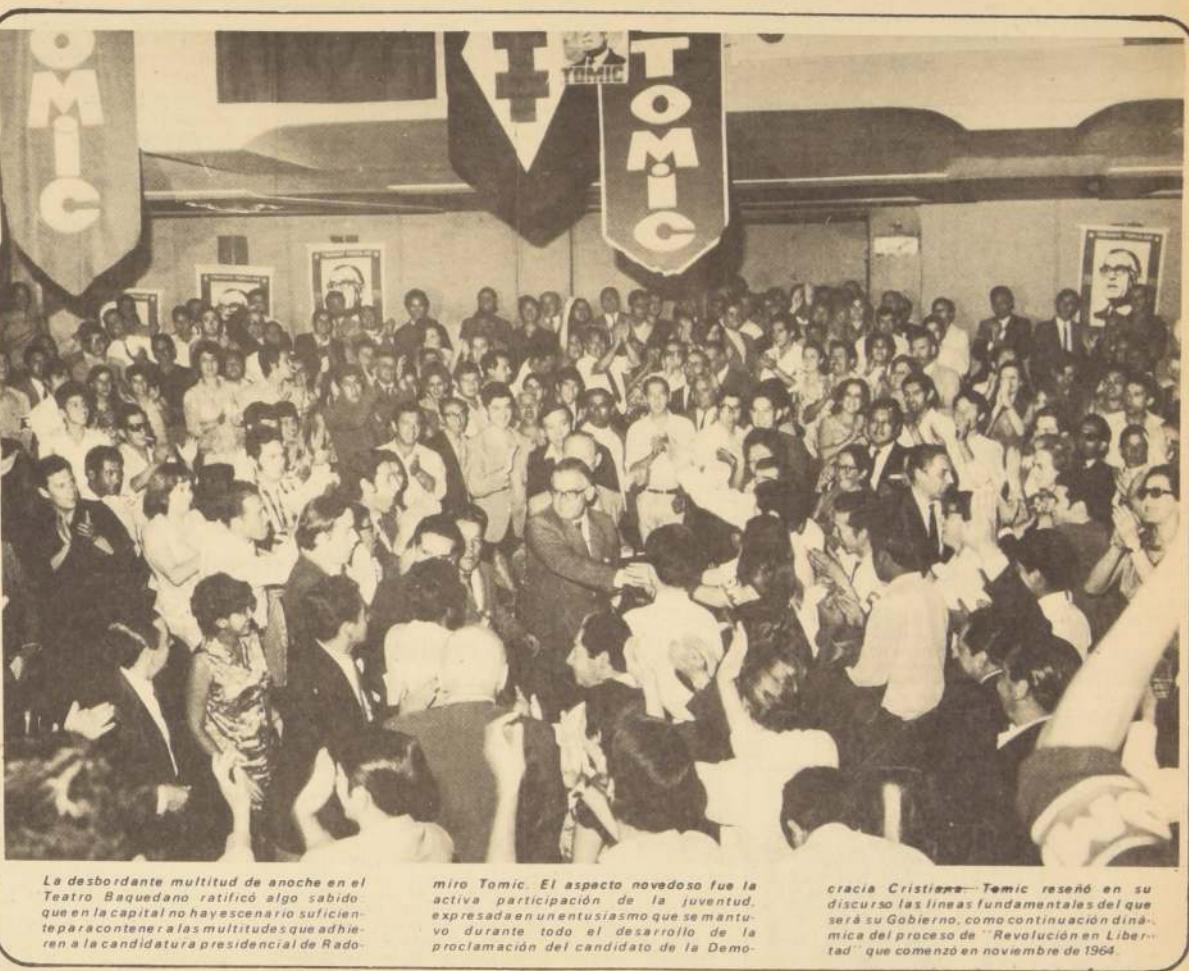
Junto con este convenio firmado en 1967, se adoptó un programa de inversiones que se ha cumplido con creces. El programa consultaba la inversión de 230 millones de dólares hasta 1970, de los cuales, hasta septiembre de este año, ya se habían invertido 160 millones. Se proponía aumentar la producción de El Teniente, que era de 180 mil toneladas anuales, a 280 mil toneladas, y la progresión se está cumpliendo con anticipación a los plazos prefijados.

Los productos de toda esta política, que iban a beneficiar a Chile a partir de 1972, comienzan a recibirse a partir del año próximo, tanto por el pago adelantado del 51 por ciento de las acciones como por el avance de las inversiones programadas.

En una significativa ceremonia celebrada al mediodía de ayer en el Ministerio de Minería, el titular de esta cartera, Alejandro Hales, dijo que se había cumplido una etapa y que "el país puede estar satisfecho".

La ceremonia comenzó con palabras de introducción del Director de la Empresa Minera El Teniente, Luis Risopatrón, quien ofreció en seguida la palabra al vicepresidente administrativo, Byron Grand. Este último hizo entrega material

(PASA A LA PAG. 7)



La desbordante multitud de noche en el Teatro Baquedano ratificó algo sabido que en la capital no hay escenario suficiente para contener a la multitud que adhiere a la candidatura presidencial de Rado-

miro Tomic. El aspecto novedoso fue la activa participación de la juventud, expresada en entusiasmo que se mantuvo durante todo el desarrollo de la proclamación del candidato de la Democ

cracia Cristiana. Tomic resaltó en su discurso las líneas fundamentales del que será su Gobierno, como continuación dinámica del proceso de "Revolución en Libertad" que comenzó en noviembre de 1964.

Cámara respeta criterios acordados por Gobierno y trabajadores:

## Despachado en Primer Trámite Constitucional Proyecto que Reajusta las Remuneraciones

- Financiado totalmente
- E 2.219.000 para sectores público y privado
- Regiría desde el 1º de Enero próximo

LA CAMARA DE DIPUTADOS terminó de despachar a las 14:17 horas, en Primer Trámite Constitucional, el Proyecto del Ejecutivo que reajusta las remuneraciones de los sectores público y privado durante 1970.

Durante la sesión, que se inició a las 10:20 de la mañana, intervinieron el diputado informante, Eduardo Cerda, los Ministros de Hacienda y Trabajo, Andrés Zaldívar y Eduardo León, y numerosos parlamentarios en representación de las distintas colectividades políticas representadas en la Cámara.

### ASPECTOS FUNDAMENTALES

La Cámara aprobó por unanimidad la mayoría de los 36 artículos que componen el Proyecto, agregando por acuerdo de la unanimidad de los Comités 4 nuevos artículos que contemplan materias que favorecen a los empleados semifuncionarios, a los jubilados de la Caja Municipal, a empleados de molinos y panaderías de las salitreras y otra que otorga indemnización por años de trabajo a los empleados y otros.

que son despedidos de sus ocupaciones sin causa justificada.

Según informó el miembro de la Comisión de Hacienda, diputado Luis Maira, la iniciativa salió de la Cámara totalmente financiada, contemplando un gasto total de E\$ 2.219.000.000, en beneficio de los sectores incluidos en él. El Proyecto concede un aumento general de 28% para todas las remuneraciones permanentes del sector público al 31 de diciembre de 1969, excluidas las horas extraordinarias y las asignaciones de alimentación, las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos.

Este aumento no se contempla las remuneraciones del personal activo perteneciente a las Fuerzas Armadas, Subsecretaría de Defensa Nacional, Carabineros de Chile, Servicio de Investigaciones, Poder Judicial, Sindicatura de Cuentas y personal afecto a la Ley 15.076, Estatuto Médico Funcionario, y personal del Magisterio que se rige por el artículo 3º de la ley 16.930.

(PASA A LA PAGINA 5)

que son despedidos de sus ocupaciones sin causa justificada.

Según informó el miembro de la Comisión de Hacienda, diputado Luis Maira, la iniciativa salió de la Cámara totalmente financiada, contemplando un gasto total de E\$ 2.219.000.000, en beneficio de los sectores incluidos en él. El Proyecto concede un aumento general de 28% para todas las remuneraciones permanentes del sector público al 31 de diciembre de 1969, excluidas las horas extraordinarias y las asignaciones de alimentación, las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos.

Este aumento no se contempla las remuneraciones del personal activo perteneciente a las Fuerzas Armadas, Subsecretaría de Defensa Nacional, Carabineros de Chile, Servicio de Investigaciones, Poder Judicial, Sindicatura de Cuentas y personal afecto a la Ley 15.076, Estatuto Médico Funcionario, y personal del Magisterio que se rige por el artículo 3º de la ley 16.930.

La revisión de sus viejas estructuras, a la luz de los acuerdos del Concilio Bati-

cano II, también abarca lo económico. O sea la posición de la Iglesia Católica respecto al dinero y los bienes de que dispone de sus rentas y de la administración de unos votos.

La campaña pastoral iniciada tiempo atrás le permitió a la Iglesia Católica de Chile, a través de sus veinticuatro diócesis, reunir al 31 de diciembre pasado un total de 54.631 contribuyentes, cifra que debe elevarse en unos quince mil más cuando entreguen sus datos los Directores Diocesanos de Arica, Antofagasta, Rancagua, Chillán, Concepción, Los Angeles, Valdivia, Osorno y Punta Arenas. Los tributos recaudados en 1968 alcanzaron en el país a E\$ 2.826.453, sin considerar en esta suma los aportes recoleídos en la diócesis de Arica, Rancagua, Los Angeles y Osorno. Los laicos santiaguinos, 40.526, contribuyeron con E\$ 2.295.342, que es el aporte mayor y el menor corresponde a Iquique con E\$ 2.307 con un total de cuarenta contribuyentes.

Sólo la contribución de sus laicos: La Iglesia Abandona la vía Capitalista

La Diócesis de Santiago está entregando sus edificios de renta y liquidó sus bonos

LA IGLESIA resolvió abandonar definitivamente la vía capitalista y sostener sus actividades en la contribución que puedan darle sus laicos. La Arquidiócesis de Santiago, que antes liquidó sus predios agrícolas y ahora está entregando sus edificios de renta, logró financiar casi 40 por ciento de su presupuesto anual con el aporte de sus fieles, conocido antes como el "Dinero del Culto".

La revisión de sus viejas estructuras, a la luz de los acuerdos del Concilio Bati-

cano II, también abarca lo económico. O sea la posición de la Iglesia Católica respecto al dinero y los bienes de que dispone de sus rentas y de la administración de unos votos.

La campaña pastoral iniciada tiempo atrás le permitió a la Iglesia Católica de Chile, a través de sus veinticuatro diócesis, reunir al 31 de diciembre pasado un total de 54.631 contribuyentes, cifra que debe elevarse en unos quince mil más cuando entreguen sus datos los Directores Diocesanos de Arica, Antofagasta, Rancagua, Chillán, Concepción, Los Angeles, Valdivia, Osorno y Punta Arenas. Los tributos recaudados en 1968 alcanzaron en el país a E\$ 2.826.453, sin considerar en esta suma los aportes recoleídos en la diócesis de Arica, Rancagua, Los Angeles y Osorno. Los laicos santiaguinos, 40.526, contribuyeron con E\$ 2.295.342, que es el aporte mayor y el menor corresponde a Iquique con E\$ 2.307 con un total de cuarenta contribuyentes.

P. JOSE KUHL, Director del Departamento de la Contribución a la Iglesia: "Deseamos prescindir del procedimiento capitalista"

vidades. La jornada finaliza al mediodía de hoy con un almuerzo de camaradería en Caritas Chile.

El P. José Kuhl, Director del Departamento de la Contribución a la Iglesia, a las 17 horas de ayer suspidió su participación en estas primeras jornadas, para explicar a los periodistas la posición institucional frente a sus realidades y necesidades económicas.

LAS COSAS DE ANTES

— "HASTA no hace poco — dijo el P. Kuhl en singular castellano — la Iglesia financió gran parte de sus obras con rentas decapitales invertidas, como por ejemplo de EE.UU. y de Alemania.

Ahora los planteamientos son diferentes, pues la Iglesia desea prescindir del procedimiento que podría

llamar "capitalista". De hecho ya entreteó desde 1962 sus predios agrícolas y en la actualidad la Iglesia de Santiago, económicamente la más importante del país, está

## 112 Congresales en Busca de Nuevo Estatuto Para la "U"

Etapa nueva y crítica de la reforma: Boeninger

Francisco Cumplido, Félix Schwartzman, Víctor Barberis, doctores Enrique Paris y Juan Arellano faltó sólo Enrique Silva Cimma y el Presidente de la Comisión Central de Reforma del Congreso Universitario, el profesor Fernando Vargas Figueroa, invitado especialmente al acto.

La sesión constitutiva del Congreso se inició a las 11:50 horas, después que los congresales presentaron sus credenciales y firmaron su asistencia en el hall central de la Casa de Estudios. Muy pocos faltaron a la citación. El congreso tal como lo hemos informado en numerosas ocasiones está

constituido por 44 representantes de académicos de Santiago, 10 académicos de Valparaíso, 16 de los Centros Universitarios de Provincia, 16 representantes estudiantes de Santiago, 7 por los Centros Universitarios de provincias y 3 por Valparaíso y 8 representantes del estamento no académico. Todos ellos fueron elegidos el 4 de noviembre pasado. A estos 104 miembros hay que sumar los 6 Académicos Nacionales el Rector y el Secretario.

DEFINIR CRITERIOS Y FIJAR POLITICAS

Boeninger fue el primero en hablar. Señaló que con la

constitución del Congreso se daba término al proceso central de Reforma en el cual tuvieron definitiva participación los doctores Enrique Paris, Presidente de la Mesa de Plenarios; Fernando Vargas, Presidente de la Comisión Central de Reforma, y se iniciaba el trabajo que debe culminar con la ley 17.200 la elaboración de un anteproyecto de Estatuto Orgánico.

Debemos volver a la normalidad institucional, hacer que nuestra "U" sea el centro vital, creador y crítico que todos anhelamos" señaló Rector.

Insistió en la clara distinción de funciones que debe asumir el Congreso y en la flexibilidad que debe tener el nuevo Estatuto a fin de evitar una crisis semejante a la de Mayo de 1968, que amenazó con el derumbo" de la Casa de Bello.

PESADA TAREA

Boeninger pronosticó a los Congresales electos una "tarea pesada y un gran responsabilidad" en el trabajo que tienen por delante. "Ellas nos obligan a tener mucha claridad en nuestras discusiones, mucha armonía, decisiones coherentes y orgánicas ante las alternativas que se nos presenten en el camino" dijó.

La instalación del Congreso significa el término de facto de las labores de la Mesa de Plenarios y de la

posteriormente discutida y que probablemente empezaría el 15 de enero, con recepción en febrero, labor intensa en marzo y abril, para someter a un referéndum los protocolos elaborados. En mayo, Boeninger aspira poder presentar a los Poderes Públicos y enviar al Congreso Nacional el proyecto del Nuevo Estatuto que debe ser ley en septiembre próximo.

PARIS Y VARGAS

Los doctores Enrique Paris y Fernando Vargas, figuras descolgantes del proceso de Reforma que cambió el rumbo a la "U", hablaron a continuación del Rector. Ambos hicieron un resumen de la labor realizada que culminaba con la constitución del Congreso Universitario, acto de máxima solemnidad en la vida de la "U".

El Rector propuso un calendario de trabajo basado en una labor permanente a partir del mes de enero, de tipo full time, que fue

(PASA A LA PAG. 7)



(PASA A LA PAG. 7)



## SÍNTESIS

### Escuela Dental

Gestiones para lograr que el año próximo se inicie la construcción del tercer piso de la Escuela Dental, donde funcionarán los laboratorios, realiza la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Actualmente dichos laboratorios no cumplen su labor en forma completa, ya que se encuentran en lugares estrechos e incomodos, lo que impide su buen desempeño.

La Escuela Dental cuenta con 500 alumnos y otorga diariamente atención dental a cerca de 1.200 pacientes.

### Micrós Para Los Vilos

Este puerro y Santiago se unirán próximamente por un diario y permanente recorrido de microbuses, de aprobarse por las autoridades respectivas la solicitud que en tanto fuera presentada por los señores Enrique Venegas y Cristo Almaliotis, representantes de una empresa de transportes de la capital, que cuenta a su haber con 20 máquinas; un bien ganado prestigio y vasta experiencia en la materia.

La sociedad empresarial forman cinco personas, las que decidieron destinar cinco máquinas para realizar el recorrido Los Vilos-Santiago y viceversa, proporcionando a los usuarios del balneario Olímpico y Pichidangui la oportunidad de realizar "viajes del día" a la capital.

La solicitud presentada por los señores Venegas y Almaliotis fue presentada hace algunos días a la Subsecretaría de Transportes, cuyo jefe, Ronald Soto, ofreció tramitarla a la brevedad.

La iniciativa cuenta con el apoyo decidido de todos los habitantes de la zona y especialmente del regidor D.C. Carlos Aguilera. (Samuel Altamirano Olivares, corresponsal)

### Reunión en el Liceo N°10

A una importante reunión de asociados está convocando el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas N° 10 de La Cisterna.

En la reunión, que se celebrará a las 18 horas de hoy en el local del establecimiento, el presidente Pablo Mendoza dará cuenta de las gestiones que se realizan para lograr la construcción de un gimnasio para el liceo cisterñino, ubicado en el paradero 29 de la Gran Avenida.

### Recepción de Solicitudes

Se prolongó hasta el 30 del mes el plazo de entrega de solicitudes de asignación de perfeccionamiento y recepción de antecedentes a los profesores calificados para optar a este estímulo económico.

Dicha asignación consiste en un porcentaje de sueldo permanente e imponible para todos los efectos legales que se cancela en tramos de cinco por ciento, con un máximo del 20 por ciento.

Horario de Pascua y Año Nuevo

El horario especial para el comercio, con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, es igual a la del año pasado y la fijada en 1967, salvo en media hora, debido al cambio de horario nacional.

Así lo expresó el intendente de Santiago, Jorge Kinderman, al referirse a esta materia, ante el reclamo de la Federación de Empleados del Comercio.

Agregó que había quedado bien establecido que las horas extraordinarias para los empleados deberán ser pagadas en forma rigurosa.

**Comida a Ministro de la Corte**

El próximo jueves 18, a las 21 horas, en el Círculo Español de Santiago, se ofrecerá una comida al Ministro de la Primera Corte de Apelaciones de la capital, Julio Aparicio Pons, con motivo de haber cumplido cincuenta años en el servicio de la Magistratura nacional.

Organiza esta manifestación un destacado grupo de abogados, notarios, altos jefes de la Justicia y numerosos amigos de Aparicio Pons.

La comisión organizadora de esta manifestación, nos encargó solicitar a las personas que se adhirieran a ella que concurren, cuanto antes, al Círculo Español, Alameda 1150.

### Festival de Coros

Un extraordinario festival de Coros, con ocasión de las próximas fiestas de Navidad, tendrá lugar entre hoy y el 23 del mes en curso, en la Iglesia de las Agustinas, ubicada en Moneda 1054.

El festival ha sido organizado por el Movimiento Cristiano de Empleados, quienes han cursado invitaciones a varias personalidades del ambiente capitalino, además de extenderlas a quien deseé concorrir a escuchar las intervenciones de grupos corales que participarán en el torneo.

Han comprometido su participación en el festival, el Coro Filarmónico Municipal Chileno, Ministerio de Educación Vicente Bianchi, Asociación Cristiana de Jóvenes, San Rafael Phillips, Santa Cruz y de la Primera Iglesia Bautista de San Bernardo.

### Disfraces en Pudahuel

LOS PASAJEROS que lleguen al aeropuerto de Pudahuel el próximo martes se encontrarán con un carnaval de música, flores y disfraces. Todo el personal que trabaja en el aeropuerto internacional celebrará el "día del Aeropuerto de Pudahuel".

Las dependencias estarán adornadas con flores, serpientes y guirnaldas. Los pasajeros serán obsequiados por las azafatas, que no vestirán sus atuendos habituales sino disfraces, con una flor. Durante todo el día en el hall se desarrollará un programa artístico.

**Agradecen a "LA NACION"**

Recibimos la siguiente carta:

La Mesa Directiva del Colegio de Matronas tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de agradecer las difusiones que hicieron en ese importante diario de las diversas actuaciones que se llevaron a efecto con motivo del XV Congreso Mundial de Matronas, realizado en noviembre de 1968.

Estas noticias que fueron publicadas y así llegaron a todo el país, contribuyeron en gran medida, al éxito alcanzado en nuestro Congreso.

Firmante: Fátima Fuentes Echeverría, Presidenta; y Sara Víctor Galdames, relacionadora pública.

**Juventud Inaugura Policlínica**

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA "Juventud Homsiente" inauguró ayer a las 11 horas la ampliación de su Policlínica con una ceremonia de colación de la primera Pediátrica. El terreno donde se levantará la nueva construcción está ubicado en calle Dardignac N° 552.

**Sociedad de Obstetricia**

La Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología celebró el próximo martes una sesión ordinaria en el auditorio "A" de la Sociedad Médica, ubicada en calle Esmeralda N° 678. En la tabla a tratar figura la elección del nuevo directorio.

**Gimnasio Para La Cisterna**

PARA DAR CUENTA DE las gestiones realizadas hasta el momento con el fin de conseguir la construcción de un Gimnasio para el Liceo N° 10 de Niñas, de la Cisterna, el Centro de Padres y Apoderados citó a Asamblea General hoy, a las 16:30 horas, en el local del liceo.

**Cuerpo de Bomberos**

NUEVAS AUTORIDADES eligió el Cuerpo de Bomberos de La Cisterna. Los elegidos fueron Ernesto Muat Etchepare, Superintendente; José Ballellas O., Comandante; Oscar Carvajal A., Segundo Comandante; y Raúl Sistola A., Secretario General.

**Centros de Madres de Conchalí**

LA FEDERACIÓN DE Centros de Madres de Conchalí, próximo a las 18 horas, en calle Hipódromo Chile N° 1525.

## Educadores Anónimos Divulgan Planes de Enseñanza a Maestros

DE QUE FORMA HA LLGADO la información a las autoridades escolares de las zonas cordilleranas y a aquellas encalladas en pequeñas islas sueltas en donde un maestro, a veces, es el único de un puñado de pobladores que tiene instrucción?

La tarea está en manos de los supervisores de educación, maestros también quienes, con nostalgia, han dejado de enseñar a los niños para dedicarse a una noble tarea: proporcionar conocimientos y técnicas que permitan a sus colegas estar al tanto en todo lo educativo.

Con el propósito de realizar un proceso de divulgación, capacitación asesora-

miento a nivel de salas de clases, evaluación y coordinación entre los supervisores comenzaron su trabajo en 1966. Un total de 1.099 horas de estudios los dejó capacitados para comenzar una labor que debía complementar la aplicación de la Reforma Educativa en 1965.

El siguiente paso — dice Luis Suárez — nos corresponde a nosotros. No se trata sólo de consolidar la Reforma Educativa, sino que, además, de divulgar y dar a conocer a todos los maestros.

Así comenzaron a trabajar a nivel de la Educación General Básica, distribuidos en las direcciones de Educación, capacitación asesora-

### UNA NOBLE TAREA

Francisco Castillo es el profesor y supervisor que trabaja en la zona de Iquique. Su labor le ha hecho recorrer toda esa zona, incluso a lomo de mula, para llegar a apartadas escuelas en donde trabaja uno o dos profesores.

De ello no se jacta. Por el contrario, lamenta no poder llegar a algunas localidades en que se requieren días de viaje para alcanzar hasta allí.

— Por esos que en verano trabajamos igual o más que en los otros meses. Aprovechamos de concentrar a todos esos profesores en Iquique, por ejemplo, y trabajamos intensamente con ellos.

La principal dificultad en ese norte es la distancia, y por ellos no es posible ir a cada escuela a entregar la capacitación necesaria, además que el número de supervisores no alcanza a cubrir las necesidades del país.

— Allí las escuelas son de distinta categoría, — cuenta a "LA NACION". Las rurales se dividen en escuelas desalitradas, precordilleranas y cordilleranas. Y en la medida que se van alejando del centro la tarea se hace más difícil.

En cuanto al profesorado no hay grandes diferencias, parece eso si que los que están más alejados tuvieran más interés por ponerse al día, pidiendo ellos mismos más cursos.

Con 22 años de docencia Francisco Castillo, demuestra el cariño por lo que realiza.

— "A pesar de que casi no somos, uno se siente más importante con más jerarquía. Uno se siente recompensado si el profesor hace una buena recepción de lo que se le ha querido enseñar. Y si uno piensa que eso que ha enseñado irá en beneficio de tantos niños que ni siquiera uno conoce, la satisfacción es mucho más grande."

### UN PUEBLO IGUAL A OTRO

Poroma es una localidad pre cordillerana, 400 habitantes diseminados en casas sin guardar ningún orden urbanístico. Una escuela con 40 alumnos con dos profesores. En la medida en que el tiempo avanza el número de habitantes disminuye.

— Como estos son centenarios los poblados que hay en el norte y que no se pueden llamar pueblos. Luego vive allí por tradición, ya que la agricultura es pobre, sin ningún futuro. Cuando pasa el tiempo descubren que hay otros lugares más atractivos y para mejorar su condición emigran.

Y sin embargo, no desaparecen los grupos de caseríos. Muchos se quedan y otros muchos vuelven al mismo lugar.

Estas son imágenes que ha captado un supervisor de la educación general y, como él, hay otros 105 que además de entregar su empeño para impedir que los maestros que trabajan en zonas apartadas, queden marginados de los grandes pasos que esta dando la reforma educativa, luchan por su propia profesión.

En el cuerpo legal promulgado por el Presidente Frei, ayer, se establecen sanciones de tres a diez sueldos vitales para los infractores de las disposiciones de la ley 16.724 de diciembre de 1967 y en la que se determina la obligación de las empresas de emplear sólo personal matriculado. La ley 16.724, por ser producto de un voto, no establecía estas sanciones lo que la hacía casi impotente.

Descato el dirigente de los gremios marítimos que los trabajadores habían querido expresar personal y directamente al Primer Mandatario su satisfacción por la promulgación de esta ley, que significa la defensa de sus intereses profesionales.

En el cuerpo legal promulgado por el Presidente Frei, ayer, se establecen sanciones de tres a diez sueldos vitales para los infractores de las disposiciones de la ley 16.724 de diciembre de 1967 y en la que se determina la obligación de las empresas de emplear sólo personal matriculado. La ley 16.724, por ser producto de un voto, no establecía estas sanciones lo que la hacía casi impotente.

Estas son imágenes que ha captado un supervisor de la educación general y, como él, hay otros 105 que además de entregar su empeño para impedir que los maestros que trabajan en zonas apartadas, queden marginados de los grandes pasos que esta dando la reforma educativa, luchan por su propia profesión.

Los seguidores serán penados desde 61 a 541 días de prisión o relegación, encuadrando punto de la prisión.

Los dirigentes exhortan a los maestros a que no dejen de cumplir con su deber de enseñar.

— Queremos testimoniar con nuestra presencia.

— dijeron en representación de los trabajadores marítimos. Eduardo Ríos — la gratitud inmensa que tenemos para el Gobierno por haber consagrado una senda de aspiración de nuestro gremio, por la que hemos luchado durante más de cuarenta años, y que gracias a su gestión se ha concretado en la ley 16.724 de 1967 y que ahora se hace extensiva a otros sectores de marítimos, estableciéndole las sanciones correspondientes para que sea más efectiva".

Destacó el dirigente de los gremios marítimos que los trabajadores habían querido expresar personal y directamente al Primer Mandatario su satisfacción por la promulgación de esta ley, que significa la defensa de sus intereses profesionales.

En el cuerpo legal promulgado por el Presidente Frei, ayer, se establecen sanciones de tres a diez sueldos vitales para los infractores de las disposiciones de la ley 16.724 de diciembre de 1967 y en la que se determina la obligación de las empresas de emplear sólo personal matriculado. La ley 16.724, por ser producto de un voto, no establecía estas sanciones lo que la hacía casi impotente.

Estas son imágenes que ha captado un supervisor de la educación general y, como él, hay otros 105 que además de entregar su empeño para impedir que los maestros que trabajan en zonas apartadas, queden marginados de los grandes pasos que esta dando la reforma educativa, luchan por su propia profesión.

Los dirigentes exhortan a los maestros a que no dejen de cumplir con su deber de enseñar.

— Queremos testimoniar con nuestra presencia.

— dijeron en representación de los trabajadores marítimos. Eduardo Ríos — la gratitud inmensa que tenemos para el Gobierno por haber consagrado una senda de aspiración de nuestro gremio, por la que hemos luchado durante más de cuarenta años, y que gracias a su gestión se ha concretado en la ley 16.724 de 1967 y que ahora se hace extensiva a otros sectores de marítimos, estableciéndole las sanciones correspondientes para que sea más efectiva".

Destacó el dirigente de los gremios marítimos que los trabajadores habían querido expresar personal y directamente al Primer Mandatario su satisfacción por la promulgación de esta ley, que significa la defensa de sus intereses profesionales.

En el cuerpo legal promulgado por el Presidente Frei, ayer, se establecen sanciones de tres a diez sueldos vitales para los infractores de las disposiciones de la ley 16.724 de diciembre de 1967 y en la que se determina la obligación de las empresas de emplear sólo personal matriculado. La ley 16.724, por ser producto de un voto, no establecía estas sanciones lo que la hacía casi impotente.

Estas son imágenes que ha captado un supervisor de la educación general y, como él, hay otros 105 que además de entregar su empeño para impedir que los maestros que trabajan en zonas apartadas, queden marginados de los grandes pasos que esta dando la reforma educativa, luchan por su propia profesión.

Los dirigentes exhortan a los maestros a que no dejen de cumplir con su deber de enseñar.

— Queremos testimoniar con nuestra presencia.

— dijeron en representación de los trabajadores marítimos. Eduardo Ríos — la gratitud inmensa que tenemos para el Gobierno por haber consagrado una senda de aspiración de nuestro gremio, por la que hemos luchado durante más de cuarenta años, y que gracias a su gestión se ha concretado en la ley 16.724 de 1967 y que ahora se hace extensiva a otros sectores de marítimos, estableciéndole las sanciones correspondientes para que sea más efectiva".

Destacó el dirigente de los gremios marítimos que los trabajadores habían querido expresar personal y directamente al Primer Mandatario su satisfacción por la promulgación de esta ley, que significa la defensa de sus intereses profesionales.

En el cuerpo legal promulgado por el Presidente Frei, ayer, se establecen sanciones de tres a diez sueldos vitales para los infractores de las disposiciones de la ley 16.724 de diciembre de 1967 y en la que se determina la obligación de las empresas de emplear sólo personal matriculado. La ley 16.724, por ser producto de un voto, no establecía estas sanciones lo que la hacía casi impotente.

Estas son imágenes que ha captado un supervisor de la educación general y, como él, hay otros 105 que además de entregar su empeño para impedir que los maestros que trabajan en zonas apartadas, queden marginados de los grandes pasos que esta dando la reforma educativa, luchan por su propia profesión.

Los dirigentes exhortan a los maestros a que no dejen de cumplir con su deber de enseñar.

— Queremos testimoniar con nuestra presencia.

— dijeron en representación de los trabajadores marítimos. Eduardo Ríos — la gratitud inmensa que tenemos para el Gobierno por haber consagrado una senda de aspiración de nuestro gremio, por la que hemos luchado durante más de cuarenta años, y que gracias a su gestión se ha concretado en la ley 16.724 de 1967 y que ahora se hace extensiva a otros sectores de marítimos, estableciéndole las sanciones correspondientes para que sea más efectiva".

Destacó el dirigente de los gremios marítimos que los trabajadores habían querido expresar personal y directamente al Primer Mandatario su satisfacción por la promulg

## Acusaciones Injustas

**Eldiario El Comercio de Lima,** comentando informaciones sobre adquisiciones navales del Perú, hace algunos alcances acerca de que Chile habría iniciado una carrera armamentista y que, como consecuencia, el Perú se ha visto obligado a seguirla.

Es de lamentar que ese diario haya tenido un arranque del arcaico sentimiento antichileno y es grave que lo haga en un asunto serio, sin respeto por la verdad histórica y sin miramientos para el gran esfuerzo de cooperación leal y de amistad sincera que entre Chile y Perú se ha generado en el último año y que se ha expresado en términos categóricos en múltiples e importantes hechos internacionales.

Es un hecho público que Perú fue el primer país latinoamericano en adquirir aviones supersónicos, los Mirages, hace dos años. Estaba en su derecho hacerlo, pero inició la era supersónica en nuestro continente, e hizo imposible llegar a un arreglo general sobre esta materia. Los acuerdos de Punta del Este quedaron imprecisos.

Pero ello no ha significado un problema ni un obstáculo en las relaciones chileno-peruanas, ni Chile se vio obligado a hacer adquisiciones superiores.

Se supone que Perú, como todos los demás países, realiza permanentemente o de tanto en tanto renovaciones de sus equipos militares para modernizarlos.

Argentina está desarrollando su plan Europa, que consiste no solamente en adquisiciones muy considerables sino que está construyendo una industria de armamentos pesados.

Chile está realizando un programa de reemplazo de equipos para colocar a nuestras Fuerzas Armadas en un nivel mínimo de eficiencia profesional y técnica. Durante muchos años este reemplazo no se había hecho. Este Gobierno se ha visto obligado a realizarlo como parte de la modernización total que ha introducido en el país.

Si la administración del Presidente Frei ha modernizado la Línea Aérea Nacional que ahora sirve sus líneas nacionales e internacionales integralmente con aviones a propulsión, si se ha multiplicado varias veces la flota mercante nacional, se han electrificado los Ferrocarriles y adquirido trenes rápidos, se empieza a construir el metropolitano en Santiago, se duplica la producción de acero, se duplica y nacionaliza el cobre, se inician la petroquímica y la electrónica, se triplica la automotriz, se reforma la tenencia de la tierra la educación y las Universidades, se modifica la Constitución Política, se multiplican las organizaciones de trabajadores, se crean las comunicaciones por mi-

croondas y la computación y se adquiere un reactor nuclear, etc. ¿Podrían quedar fuera de esta modernización las Fuerzas Armadas?

Definitivamente no. Pero ello no significa que hayamos iniciado una carrera armamentista. Comprar equipos modernos es caro y lo será más en el futuro. Por ello Chile ha propuesto reiteradamente un acuerdo para limitar la compra de armamentos y está dispuesto a concurrir a una conferencia sobre este tema. Es ridículo pensar en que nuestros países accedan a la tecnología militar ultramoderna que detengan su desarrollo por armamentos. Esto Chile no lo hará. Nos preocupa el desarrollo social y la integración.

No tiene pues justificación alguna la crónica del Comercio, que sirve sólo a intereses ajenos que buscan el distanciamiento de los países que están unidos felízmente por amistad sincera entre sus gobernantes y por empeños comunes de alcance histórico.

Hace poco el propio Presidente del Perú, General Velasco Alvarado, desautorizaba los comentarios sobre armamentismo chileno, diciendo que "las armas no se compran como cajas de fósforos".

¿Acaso Perú ha comprado destoyers como cajas de fósforos? Es natural que reemplace sus barcos dados de baja.

Lo que es grave si, es la intención de estas informaciones sobre carreras armamentistas y las manos que puedan estar detrás de ellas. Hay quienes —y lo sabemos— quieren separarnos, que detestan el Grupo Andino, que no aceptan la unidad en la política de las 200 millas, ni la posición común nacionalista, ni los actos de independencia, ni las políticas progresistas.

El Comercio de Lima que ha defendido con tanto celo los intereses nacionales del Perú, no puede dar pretexto o ser usado para fines que no son constructivos. Su gran prestigio y seriedad están por encima de pequeñas intrigas entre pueblos hermanos. Nada puede temer el Perú ni ningún país, de parte de Chile. Esta es una democracia en plena transformación cuya pueblo y cuyo Gobierno desean la amistad, la cooperación y la integración con el Perú. Así lo prueban el Gobierno del Presidente Frei con múltiples hechos concretos y la actividad del Ministro Valdés en sus varias visitas a Lima.

La crónica que comentamos olvida el apoyo de Chile al Perú en CECLA, olvida el voto definido de Chile para hacer de Lima sede del Grupo Andino, olvida todo un esfuerzo de solidaridad activa y responsable. Es lamentable. Debemos servir intereses comunes y no trabajar para intereses ajenos contrarios a nuestro destino de unidad leal.

## Una Definición Clara

La amplia intervención del Presidente Nacional de la Democracia Cristiana, senador Benjamín Prado, es un pronunciamiento decisivo para comprender el carácter y el alcance de la plataforma de la candidatura Tomic.

Toda candidatura presidencial nacida de un Partido de Gobierno enfrenta el problema de definir una actitud hacia la Administración precedente. La candidatura Tomic no es una excepción. Corrientes de opinión adversas a su postulación se han empeñado en destacar contradicciones imaginarias en la Democracia Cristiana, basándose en una falsa apreciación de las relaciones entre el candidato y la Administración Frei. Se preguntan estos sectores si las agudas críticas contenidas en los discursos del señor Tomic hacia el sistema vigente son compatibles con su calidad de militante del mismo Partido que actualmente ejerce la responsabilidad del poder. La intervención del senador Prado contiene una respuesta muy amplia a esa interrogante.

El desarrollo social sin precedentes abierto por la Administración Frei tiene consecuencias importantes. Un país que ha elevado sustancialmente en cinco años el número de personas educadas, el nivel de organización de la clase trabajadora urbana y rural y el porcentaje del ingreso nacional percibido por el trabajo termina convirtiéndose en otro país. El progreso llama al progreso y el nivel de aspiraciones de las grandes mayorías nacionales sube en proporción directa con el número de las aspiraciones satisfechas. Hoy día es un hecho que los trabajadores piden más y que esta elevación de sus aspiraciones ha sido influida en gran parte por la política social de la Administración Frei. Esta revolución de las expectativas ha sido tanto más intensa cuanto que nace de todo un pasado de injustas postergaciones.

Es importante evaluar, en este contexto, las diferentes alternativas presidenciales.

La fórmula de la Derecha es volver a cerrar y aún reforzar las barreras que separan a los trabajadores de un nivel de vida adecuado y el poder político y económico. Se repone el dique. Se vuelve al viejo esquema, según el cual la gran masa del país debe soportar niveles de vida ascéticos y mantenerse al margen del poder para facilitar la expansión económica capitaneada por una minoría de grandes propietarios. Ese es el verdadero carácter del "orden" preconizado por la derecha.

La fórmula de la izquierda marxista, por su parte, además de incluir la carga de tensiones inherente a toda transformación socialista, se basa en la dispersión de las fuerzas populares. Es una paradoja el que presenten su plataforma como un intento de Unidad Popular, cuando empiezan por excluir a la Democracia Cristiana, es decir, a casi el 40 por ciento de su electorado compuesto esencialmente por trabajadores manuales e intelectuales. A este vacío fundamental, se agregan las múltiples divisiones internas de los cinco partidos concurrentes, divisiones que han llegado a impedir el acuerdo en torno a un candidato único.

De ahí la necesidad y la importancia de la fórmula democratacristiana. Es la única candidatura que se basa en una amplia unidad de los trabajadores. Tiene como objetivo manifiesto seguir adelante con las transformaciones sociales del actual Gobierno, conservando el régimen democrático.

Se puede discrepar, sin duda, de los términos de este limpio análisis político, pero no se puede negar su claridad. Nadie puede decir, sin faltar a la verdad, que hay confusión en torno a la orientación de la candidatura Tomic. La Democracia Cristiana posee una plataforma definida para 1970 y abre, a juicio de muchos, el único camino que concilia la justicia con la libertad personal, el desarrollo económico con el desarrollo social y el progreso obrero y campesino con la preservación de las bases democráticas de nuestro sistema institucional.

## Jarpa y las dos Caras del Mito

Cuando el jefe máximo del llamado Partido Nacional, Onofre Jarpa, expresa que una legislación que pusiera fuera de la ley nuevamente a los comunistas podría ser calificada como "Ley Bendita", está poniendo de relieve dos cosas: 1º su indevidamente y arraigada ideología brutalmente fascizante, y 2º que en torno a todo lo que afirma, la opinión pública chilena debe adoptar posiciones de fondo que impliquen un abierto enfrentamiento a la constante falacia y desubicación histórica y social de sus afir-

maciones.

Dicir que una nueva Ley de Defensa de la Democracia sería llamada "bendita" por Jarpa, es otorgarle al pueblo el derecho de calificarla de otra manera muy distinta, como ya lo hizo.

A la inversa, las afirmaciones del pueblo en el sentido de lo positivo que resulta el hecho de que los sectores más progresistas de la Iglesia quieran vincularse cada día más directamente a los necesitados de nuestra patria, serán contradichas por Jarpa afirmando que "los curas son unos políticos".

El problema de fondo es que el conductor de la fusión de los viejos liberales, conservadores y nazis, se da maña para ser un contradictor afebrado de todo cuanto la inmensa mayoría de los chilenos acepta como válido.

Siel campesinado chileno bendice la nueva vida que en lo material y lo espiritual le está brindando la Reforma Agraria, Onofre Jarpa en sus afebradas noches y días rumia la afirmación que lo atormenta:

"Los campesinos ya no son esclavos de nuestros latifundistas socios y amigos".

Lanza entonces una desplumada afirmación en contra de la dignidad y el bienestar campesino:

"Los campesinos son esclavos de la CORA".

Si las autoridades de Gobierno plantean los fundamentos sociales de la Reforma Agraria, si todo Chile dice que a los hijos de los campesinos hay que darles escuelas, a sus padres casas y a sus mujeres decencia y dignidad, Jarpa sostendrá por otro lado, mirando lúgicamente hacia las amenazadas fatiguetas de sus socios explotados:

"En Chile el estatismo comunizante está postando la economía. Lo importante no es que los campesinos tengan dignidad, ni respeto, ni educación, ni zapatos, ni techo. Lo importante es la productividad, el rendimiento".

Y Onofre Jarpa se califica que esa "alta productividad" que los latifundistas hicieron rendir durante decenios, a nadie hizo feliz sino a los poseedores de la tierra a los que él representa.

Y niega Jarpa, por supuesto, que los rendimientos agrícolas chilenos aún otorgando un nuevo destino al campesinado, estén por encima de los de aquellas administraciones que dejaron al país inmensamente endeudado y con una inflación del 46% en el último año.

Para Jarpa y para el Partido Nacional al que representa, lo importante son conceptos abstractos y sin ninguna validez planteados como principios desvinculados de una realidad concreta.

Y esto así sus principios de Gobierno:

"Eficiencia", "Libertad", "Patriotismo", "Respeto", "Independencia".

Por supuesto que frente a esto el pueblo también analiza. Y piensa que detrás de todos estos conceptos respetables y justos, al ser invocados por Jarpa no representan más que el cinismo y la falacia, la misticación y el engaño del cual ha hecho normal la nueva derecha.

"Eficiencia? Claro. Para que esta 'eficiencia' siga beneficiando a los dueños del capital, como lo hizo siempre".

"Libertad? Claro. Libertad para que impere la ley de la selva, en donde el pez gordo engulle al pez pequeño al que el Estado no puede defender".

"Patriotismo?" También Patriotismo "para eliminar consignas foráneas" como dice Jarpa. Y dejar que en Chile, patrióticamente, los chilenos poderosos exploten a sus compatriotas pobres. Algo así como nacionalizar la explotación. Esos "Patriotismo" para Jarpa.

Y dependiendo de la izquierda, la independencia para decir "no somos un partido" y haber aglutinado tres. Despotizar contra los partidos políticos y estar presidiendo uno. Apoyar una candidatura "independiente" y trazar afebradamente las líneas para asfixiarlo de inmediato con la ola de exigencias partidistas si lo grana triunfar.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones estáticas y la realidad fluidente del país.

Así habla Jarpa y así hay que analizarlo. Sus contradicciones reflejan la inadecuación entre posiciones est

Diputado Luis Maira:

# "La Inflación no Puede Continuar Siendo Negocio de Ricos y Flagelo de los Pobres"

"Este artículo es más restrictivo y realista que una simple congelación de precios", señaló el diputado Luis Maira, al fundamentar el artículo 35 del Proyecto de Reajustes que en su parte medular dice que "Durante el año 1970 los organismos públicos encargados de la fijación de precios no podrán autorizar reajustes en un porcentaje superior al 28% respecto de los precios vigentes a diciembre de 1969".

La referida indicación fue aprobada por los parlamentarios democristianos, radicales, radicales democráticos, socialistas y comunistas y el nacional Ewald Klein, que sumaron 68 votos, contra 12 de los restantes parlamentarios nacionales, que en esta forma se oponían a frenar la inflación que afecta fundamentalmente a la clase media y los trabajadores.

## FRACASOS CONTRA LA INFLACION

Al fundamentar este artículo, que se presentaría en las Comisiones Unidas donde fue aprobado, el diputado Maira señaló que "durante los muchos años que el flagelo inflacionario azotó a nuestro país, se han intentado numerosas medidas para detenerla, sin lograr éxito".

Recordó como en 1955, durante el Gobierno del General Ibáñez el Chile había figurado en segundo lugar entre los países con mayor inflación, 84%. "Eso —dijo— motivó la traída al país de la minoría Klein-Sack, quién anteriormente había trabajado en el Perú".

Sus recomendaciones, contenidas en la Ley 12.006, no lograron mayor éxito y en el artículo 11 de dicha ley estaba precisamente establecida la congelación de precios.

## FRACASO DE ALESSANDRI

El diputado Maira señaló también el fracaso antiinflacionario del Gobierno de Jorge Alessandri. "Este —expresó el parlamentario— recibió el país con un 75% de inflación y lo entregó con 45%. Durante sus dos primeros años de gestión gubernamental alcanzó un promedio de 25%".

Exploró cómo el Ministro Vega había tratado de frenar artificialmente la inflación, controlando los salarios y reduciendo los reajustes.

Señaló también Maira, como el Ministro de Economía radical de Alessandri, Luis Escobar Cerdá, durante la época del Frente Democrático— había planteado la "nueva teoría económica de estabilización a nuevo nivel", la que solo significó un aumento aún mayor del ritmo inflacionario. Dijo Maira que este Ministro, de acuerdo con el Presidente Jorge Alessandri, había pretendido dar la política económica y antiinflacionaria "por la vía de los decretos, pero que incluso el Diario Oficial, donde aparecían estos decretos antiinflacionarios, había addido de precio".

"La simple congelación de precios" —recalcó Maira— no negaba los resultados antiinflacionarios que con ella se daban.

**LEYES REALES**  
Hemos presentado este artículo pues estamos convencidos que una política antiinflacionaria debe fijarse en marcos rígidos y eficientes, ya que la inflación no es fenómeno jurídico, sino un problema de macroeconomía, de relación entre el volumen de circulante y la producción real".

Solo ensanchando la base productiva del país podremos aspirar recalcó el parlamentario democristiano.

En tanto no logremos ampliar esa base, en tanto estemos en proceso de logro, debemos tener algunas cosas y criterios muy duros".

**FLAGELO DE POBRES Y NEGOCIO DE RICOS**  
Entre estos criterios de enfrentamiento a la inflación básicos,

Benjamín Prado en la Moneda:

## "Renán Fuentelba Está Actuando a Conciencia Respecto a la CIA."

El camarada Renán Fuentelba está actuando de consecuencia, como un candidato que cree que tiene el deber de alertar a su país sobre una situación peligrosa.

El Partido Demócrata Cristiano ha tomado una posición muy clara respecto a expresiones de la CIA.

Además, el Partido Demócrata Cristiano ha hecho una declaración de que no hay acuerdo entre el PDC y el Partido Comunista.

Yo personalmente que veré este caso, llevando a que a esto trate de explicar.

Con estas expresiones el Presidente Nacional de la Democracia Cristiana, Senador Benjamín Prado, contestó a periodistas respeto a exposiciones realizadas por el Partido Demócrata Cristiano y de otros sectores.

El Senador Prado fue interrogado también acerca de los temas de la actualidad política, nacionales y de las consideradas responsables e injuriosas.

El Presidente del Partido Nacional, Onofre Jarpa, para con-

"Lo que yo les puedo decir y asegurarles es que no hay ningún periodista nacional trabajando por Tomic y de eso sí que me alegra. Por otra parte, sería conveniente que Jarpa dijera responsablemente y no en forma irresponsable quiénes son esos periodistas y nosotros sabremos qué hacer con ellos".

El Reajuste de un cierto porcentaje de aumento en relación con el alto del costo de la vida, que propuso al Congreso Nacional el Ejecutivo, para los sectores público y privado, fue aprobado durante el día de ayer en sesión especial de la Cámara de Diputados. En un pasaje de la votación en particular, que terminó a las 14.45 horas, se observó, a los diputados democristianos Luis Pareto y Jorge Lavendera; al senador de esta colectividad José Musalem, y al Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar.

El Reajuste de un cierto porcentaje de aumento en relación con el alto del costo de la vida, que propuso al Congreso Nacional el Ejecutivo, para los sectores público y privado, fue aprobado durante el día de ayer en sesión especial de la Cámara de Diputados. En un pasaje de la votación en particular, que terminó a las 14.45 horas, se observó, a los diputados democristianos Luis Pareto y Jorge Lavendera; al senador de esta colectividad José Musalem, y al Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar.

## A Ocho Sube el Número de Partidos Políticos

Ocho suben los partidos políticos chilenos. Luego de la inscripción efectuada en la mañana de ayer en la Dirección del Registro Electoral, de la nueva colectividad llamada "Democracia Radical".

La inscripción de este nuevo partido político, constituido con expulsados y renunciados voluntariamente del viejo Partido Radical, nació a mediados del siglo XIX en la ciudad de Copiapó.

Fue hecha por el Presidente de la colectividad, ex senador Ángel Faivovich, al presentar la suma de 17.000 firmas de electores.

Los postulados de la nueva colectividad, en lo declarativo, son los mismos que

fueron razón de ser del viejo Partido Radical, y al decir del único senador en ejercicio del nuevo grupo, Julio Durán, serán de carácter "democrático".

La Democracia Radical, en este momento, adjunta al senador Durán otros tres parlamentarios, los diputados Julio Mercado, Rafael Señoret y Héctor Campos.

Con la inscripción del P.D.R., los partidos del cuadro político chileno son en la actualidad, el Partido Comunista; el Partido Socialista Popular, el Partido Social Demócrata, el Partido Democrática Cristiano, el Partido Radical, el Partido Democracia Radical y el Partido Nacional.

Maira señaló que se debía tener presente que mientras haya inflación su costo social debe ser asumido por todos los sectores.

Ella no puede continuar siendo, como tradicionalmente lo ha sido, negocio para los ricos y flagelo para los pobres".

Enfatizó Maira que "todos deben participar en sus costos sociales, especialmente los empresarios, los sectores patronales que reajustan sus precios y sólo pagan los reajustes de salarios 12 meses después".

"Ellos deben asumir una parte importante en este proceso antiinflacionario, bajando sus niveles de consumo suntuarios" —continuó Luis Maira.

Señaló también como numerosos y calificados tratadistas económicos internacionales han sostenido que la inflación chilena nunca ha llegado a ser desbocada, no ha alcanzado el nivel de "hiperinflación", señalando que ello acaso se deba a que las fuerzas de presión social no han sido demasiado fuertes y que aún queda confianza.

## REGLAS DE JUEGO

En su intervención Maira recordó la necesidad de fijar claramente reglas de juego entre las relaciones de los empresarios y los organismos del Estado, y para ello enumeró las ideas básicas contenidas en su indicación.

Dijo que el Ministro Vega había tratado de frenar artificialmente la inflación, controlando los salarios y reduciendo los reajustes.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Por su parte el diputado por Concepción, Mario Mosquera destacó que el Proyecto de Reajustes no sólo haría recuperar sus capacidades adquisitivas a los trabajadores, sino que estaba inserto en toda una política

materias que desvirtuarían el espíritu del acuerdo logrado por el Ejecutivo y los representantes laborales.

## REFORMA PREVISIONAL

Por su parte el diputado por Concepción, Mario Mosquera destacó que el Proyecto de Reajustes no sólo haría recuperar sus capacidades adquisitivas a los trabajadores, sino que estaba inserto en toda una política

materias que desvirtuarían el espíritu del acuerdo logrado por el Ejecutivo y los representantes laborales.

## EL DIPUTADO PEDRO URRA

Por su parte el diputado Pedro Urra durante despacho de reajuste:

"Este Proyecto es un Bofetón Contra los que Critican al Parlamento, al Gobierno y a los Partidos"

Este Proyecto, que estamos despachando totalmente, manteniendo las líneas acordadas entre el Gobierno y los trabajadores, constituye una respuesta categórica a los que desde las sombras están empeñados en una campaña de desprecio contra Gobierno, los Partidos Políticos, el Parlamento y las organizaciones gremiales" —expresó el diputado Pedro Urra al intervenir durante el despacho del Proyecto de Reajustes.

Urra calificó el acuerdo logrado entre el Gobierno y la CUT como "un hecho trascendental" que se había producido en los momentos mismos que los defensores de los intereses oligárquicos y reactionarios, estaban abocados a una intensa campaña de desprecio al Parlamento y la Institucionalidad y régimen constitucional.

Urra recordó que el país tenía la obligación de reconocer la responsabilidad de los dirigentes de la CUT, encabezados por el diputado Luis Figueroa, así como el logrado de comprensión del Gobierno para acoger los planteamientos de los trabajadores.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Por su parte el diputado por Concepción, Mario Mosquera destacó que el Proyecto de Reajustes no sólo haría recuperar sus capacidades adquisitivas a los trabajadores, sino que estaba inserto en toda una política

materias que desvirtuarían el espíritu del acuerdo logrado por el Ejecutivo y los representantes laborales.

## EL DIPUTADO PEDRO URRA

Este Proyecto es un Bofetón Contra los que Critican al Parlamento, al Gobierno y a los Partidos"

Este Proyecto, que estamos despachando totalmente, manteniendo las líneas acordadas entre el Gobierno y los trabajadores, constituye una respuesta categórica a los que desde las sombras están empeñados en una campaña de desprecio contra Gobierno, los Partidos Políticos, el Parlamento y las organizaciones gremiales" —expresó el diputado Pedro Urra al intervenir durante el despacho del Proyecto de Reajustes.

Urra recordó que el acuerdo logrado entre el Gobierno y la CUT como "un hecho trascendental" que se había producido en los momentos mismos que los defensores de los intereses oligárquicos y reactionarios, estaban abocados a una intensa campaña de desprecio al Parlamento y la Institucionalidad y régimen constitucional.

Urra recordó que el país tenía la obligación de reconocer la responsabilidad de los dirigentes de la CUT, encabezados por el diputado Luis Figueroa, así como el logrado de comprensión del Gobierno para acoger los planteamientos de los trabajadores.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Por su parte el diputado por Concepción, Mario Mosquera destacó que el Proyecto de Reajustes no sólo haría recuperar sus capacidades adquisitivas a los trabajadores, sino que estaba inserto en toda una política

materias que desvirtuarían el espíritu del acuerdo logrado por el Ejecutivo y los representantes laborales.

## EL DIPUTADO PEDRO URRA

Este Proyecto es un Bofetón Contra los que Critican al Parlamento, al Gobierno y a los Partidos"

Este Proyecto, que estamos despachando totalmente, manteniendo las líneas acordadas entre el Gobierno y los trabajadores, constituye una respuesta categórica a los que desde las sombras están empeñados en una campaña de desprecio contra Gobierno, los Partidos Políticos, el Parlamento y las organizaciones gremiales" —expresó el diputado Pedro Urra al intervenir durante el despacho del Proyecto de Reajustes.

Urra recordó que el acuerdo logrado entre el Gobierno y la CUT como "un hecho trascendental" que se había producido en los momentos mismos que los defensores de los intereses oligárquicos y reactionarios, estaban abocados a una intensa campaña de desprecio al Parlamento y la Institucionalidad y régimen constitucional.

Urra recordó que el país tenía la obligación de reconocer la responsabilidad de los dirigentes de la CUT, encabezados por el diputado Luis Figueroa, así como el logrado de comprensión del Gobierno para acoger los planteamientos de los trabajadores.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Por su parte el diputado por Concepción, Mario Mosquera destacó que el Proyecto de Reajustes no sólo haría recuperar sus capacidades adquisitivas a los trabajadores, sino que estaba inserto en toda una política

materias que desvirtuarían el espíritu del acuerdo logrado por el Ejecutivo y los representantes laborales.

## EL DIPUTADO PEDRO URRA

Este Proyecto es un Bofetón Contra los que Critican al Parlamento, al Gobierno y a los Partidos"

Este Proyecto, que estamos despachando totalmente, manteniendo las líneas acordadas entre el Gobierno y los trabajadores, constituye una respuesta categórica a los que desde las sombras están empeñados en una campaña de desprecio contra Gobierno, los Partidos Políticos, el Parlamento y las organizaciones gremiales" —expresó el diputado Pedro Urra al intervenir durante el despacho del Proyecto de Reajustes.

Urra recordó que el acuerdo logrado entre el Gobierno y la CUT como "un hecho trascendental" que se había producido en los momentos mismos que los defensores de los intereses oligárquicos y reactionarios, estaban abocados a una intensa campaña de desprecio al Parlamento y la Institucionalidad y régimen constitucional.

Urra recordó que el país tenía la obligación de reconocer la responsabilidad de los dirigentes de la CUT, encabezados por el diputado Luis Figueroa, así como el logrado de comprensión del Gobierno para acoger los planteamientos de los trabajadores.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Por su parte el diputado por Concepción, Mario Mosquera destacó que el Proyecto de Reajustes no sólo haría recuperar sus capacidades adquisitivas a los trabajadores, sino que estaba inserto en toda una política

materias que desvirtuarían el espíritu del acuerdo logrado por el Ejecutivo y los representantes laborales.

## EL DIPUTADO PEDRO URRA

Este Proyecto es un Bofetón Contra los que Critican al Parlamento, al Gobierno y a los Partidos"

Este Proyecto, que estamos despachando totalmente, manteniendo las líneas acordadas entre el Gobierno y los trabajadores, constituye una respuesta categórica a los que desde las sombras están empeñados en una campaña de desprecio contra Gobierno, los Partidos Políticos, el Parlamento y las organizaciones gremiales" —expresó el diputado Pedro Urra al intervenir durante el despacho del Proyecto de Reajustes.

Urra recordó que el acuerdo logrado entre el Gobierno y la CUT como "un hecho trascendental" que se había producido en los momentos mismos que los defensores de los intereses oligárquicos y reactionarios, estaban abocados a una intensa campaña de desprecio al Parlamento y la Institucionalidad y régimen constitucional.

Urra recordó que el país tenía la obligación de reconocer la responsabilidad de los dirigentes de la CUT, encabezados por el diputado Luis Figueroa, así como el logrado de comprensión del Gobierno para acoger los planteamientos de los trabajadores.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Destacó también la actitud de los Partidos representados en el Parlamento, los que habían hecho posible el estudio y despacho rápido del Proyecto.

Por su parte el diputado por Concepción, Mario Mosquera destacó que el Proyecto de Reajustes no sólo haría recuperar sus capacidades adquisitivas a los trabajadores, sino que estaba inserto en toda una política

# Permitámosles Ser Gálanes

Es raro que un encuentro entre un hombre y una mujer resulte a menudo. Hoy en día el sexo opuesto (de todas las esferas sociales), se queja y comenta "la pérdida en gran escala de la feminidad" diciendo: "se visten, actúan y trabajan como nosotros. Ciertos que se vive actualmente en continua competencia y todo el mundo habla de la igualdad de los derechos entre hombre y mujer, pero cierto es que no nos da ningún derecho a olvidar la marcada diferencia de lo masculino y femenino.

Bueno dirán Uds. ¿pero sobre qué les culpa? Probablemente sobre ambos. Los factores son múltiples. Consideremos primordialmente nuestro problema y en otra oportunidad el de ellos.

Siempre que estemos en compañía de un varón o en una reunión donde se encuentren varios a nuestro alrededor, jayudemos a sentirse caballeros y supuestamente no se trata de que él deba dedicar toda la velada a atenderlos y hablarlos de cosas entretenidas toda la noche. ¡Jadnos nuestro lugar! ¡Jadnosos sentirnos felices permitiéndoles



que sean galanes! Para lograrlo ordenemos mentalmente esta pequeña lista de NOES:

NO abramos la puerta para pasar.  
NO movamos nuestra propia silla.  
NO nos adelantemos a cruzar la calle.  
NO encendamos nuestros propios cigarrillos.

NO dirigimos la vista hacia otro lado, sino directamente a los ojos de nuestro interlocutor.  
NO olvidemos sonreír y si los nervios nos juegan una mala pasada ayúdemos de nuestras manos para expresarnos, pero...

NO gesticulemos demasiado.  
El varón que nos acompaña disfrutará del placer de sentirse todo un caballero, a la vez que nosotros gozaremos de nuestra condición de mujer.

Cada vez que seamos objeto de estas y tantas otras atenciones como que nos abran la puerta, o nos ofrecan el brazo al cruzar una calle, o se brinden para llevarnos los libros y paquetes, debemos agradecer con una amplia sonrisa y cuando se repitan agregar un sincero "muchas gracias".

Aceptemos estas galanterías con naturalidad, como "algo" a que estamos acostumbradas sin hacer demasiado alarde por ello. El se sentirá incómodo.



Ha Nacido en la Maternidad Madre e Hijo... Angélica del Carmen, hija del señor Román Astorga Guajardo y de la señora Guillermina Guzmán de Astorga.

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Francisco Valdés y de la señora Verónica Latorre de Valdés.

En la Clínica Central ha nacido una hija del señor René Ruiz Oyarzún y de la señora Melania González de Ruiz.

En la Clínica Sara Moncada de Arias ha nacido John Bernard, hijo del Dr. Martín Gondos y de la señora Darinka Lukic de Gondos.

Ha nacido en la Maternidad Sara Moncada de Arias, María Cecilia, hija de don Gastón Cien Conteras y de la señora Natalia Melo de Cien.

En la Clínica Central, ha nacido Eva, hija del Sr. Enrique Cid Leiva y de la Sra. Eva Jeffs de Cid.

REGALOS PARA  
MATRIMONIOS  
Y SANTOS

CASA JAPONESA

MONEDA 1045

PASAJE EDWARDS LOCAL 1070

CREDITOS

HOY DIA

SABADO

DIA de USAR  
DOLLY PEN

HOY C.B. 138

EMISORAS

CRUZ DEL SUR

# El Proceso "Viaux" en el Juzgado Militar

EN LA MAÑANA DE AYER llegó al Juzgado Militar y a la poder del Coronel Auditor de la Segunda División del Ejército, Osvaldo Salas, el voluminoso expediente elaborado por el Fiscal Militar, Francisco Saavedra, en relación con el procedimiento que se instruye en contra del General (R) Roberto Víaux Marañón y otros oficiales del Ejército, por los acontecimientos del pasado 22 de octubre en el Regimiento "Tacna".

El informe del Fiscal Saavedra consta de 474 fojas y hay constancia de más de 300 declaraciones de más de 300 personas que fueron interrogadas en la Fiscalía Militar durante mes y medio.

De este modo corresponde ahora al Juez Militar, coronel Rolando Urbina, Comandante en Jefe de la Segunda División del Ejército, estudiar el expediente y dictar la sentencia contra los implicados en el "Tacna".

Las investigaciones del Fiscal Saavedra estuvieron concentradas fundamentalmente en las declaraciones del General Roberto Víaux, del Mayor Rolando Orellana,

los capitanes Eduardo Leiva, Inzunza, Víctor Mora y Julio Sarria Ahumada, y los Tenientes Raúl Muñizaga y Jorge Morales Ojeda quienes



FISCAL SAAVEVEDRA: Un poco de calma para 45 días de labor.

## Detenido "Caritativo" Estafador Sureño

DURANTE MAS DE UN año Luis Santa María Aguirre o Luis Aguirre Jexon, se dedicó a estafar a la gente modesta (y a veces a la nota modesta) haciéndose pasar por un caritativo médico que ejercía la profesión en centros comunitarios y juntas vecinales, preferentemente del sector de Río Claro.

Luis Aguirre, que había utilizado el "Santa María" para impresionar mejor a su clientela, aparte de recetar penicilina para algún resfriado, se dedicaba a organizar festivales y beneficios con el fin de reunir fondos para la construcción de polyclínicas o escuelas.

Hasta ahí muy bien, sólo que los fondos recolectados iban a engrosar la cuenta personal del "médico" y nunca nadie pudo ver terminado uno de los edificios que pensaba construir el estafador.

La frescura de Aguirre lo llevó incluso a escribir una carta al Arzobispo de Londres, John Karchell, a quien le solicitaba nada menos que dos mil libras esterlinas "para ayudar a la construcción de escuelas para los niños chilenos".

Naturalmente que el prelado británico nunca contestó a la misiva de Aguirre ni menos envió las 2.000 libras esterlinas, pero entretanto el "médico" había acudido a otro ardor para engañar a la gente: solicitaba una serie de erogaciones que estarían destinadas a la adquisición de máquinas de coser.

En esos instantes todo era alegría en el local y nada hacia presagiar lo que ocurriría momentos más tarde. Alrededor de las dos de la madrugada se suscitó una violenta discusión entre Luis Aguirre y su mujer.

Si en un comienzo la discusión se había limitado a recriminaciones mutuas, muy pronto de lo verbal se pasó a la acción de hecho y María Inés Araya extrajo un revólver e hizo tres disparos contra su esposo. Este se desplomó y falleció a los pocos minutos en el mismo lugar de la tragedia.

El proceso fue sustanciado por el Magistrado del Segundo Juzgado del Crimen de La Granja, Tomás Dahm Guímez, quien condenó a la mujer a presidio perpetuo.

Sin embargo, con posterioridad el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Marcial García Pica, estimando que María Inés Araya había obrado impulsada por las circunstancias ante la evidencia de que su marido la iba a castigar, dictaminó que debía ser absueta de toda responsabilidad en el parricidio.

A pesar de esto la Corte de Apelaciones confirmó el fallo de primera instancia del juez Tomás Dahm. Lo propio ocurrió en la Corte Suprema, que en la mañana de ayer dio a conocer su veredicto definitivo.

Maria Inés Araya se encuentra recluida en la Casa Correccional de Mujeres, lugar donde deberá permanecer hasta el fin de sus días.

## Cadena Perpetua en Caso de Parricidio

La Segunda Sala de la Corte Suprema, condenó a prisión perpetua a María Inés Araya Urzúa, de 46 años de edad, quien la noche del 1º de enero de 1968 mató a su esposo, Luis Aguado de La Peña, disparándole tres tiros de revolver que impactaron en su tórax.

La sentencia de la Corte Suprema fue redactada por el Ministro Juan Pomes García. En ella se hace presente que la pena fue rebajada en grado al tenerse en consideración la intachable conducta interior de la reo y al hecho de que no intentara eludir la acción de la Justicia.

La noche del 1º de enero de 1968, María Araya, junto a su marido, otros familiares y algunos amigos, se encontraban celebrando la llegada del Año Nuevo en el interior de la quinta de recreo "El Refugio", propiedad del matrimonio.

En esos instantes todo era alegría en el local y nada hacia presagiar lo que ocurriría momentos más tarde. Alrededor de las dos de la madrugada se suscitó una violenta discusión entre Luis Aguado y su mujer.

Si en un comienzo la discusión se había limitado a recriminaciones mutuas, muy pronto de lo verbal se pasó a la acción de hecho y María Inés Araya extrajo un revólver e hizo tres disparos contra su esposo. Este se desplomó y falleció a los pocos minutos en el mismo lugar de la tragedia.

El proceso fue sustanciado por el Magistrado del Segundo Juzgado del Crimen de La Granja, Tomás Dahm Guímez, quien condenó a la mujer a presidio perpetuo.

Sin embargo, con posterioridad el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Marcial García Pica, estimando que María Inés Araya había obrado impulsada por las circunstancias ante la evidencia de que su marido la iba a castigar, dictaminó que debía ser absueta de toda responsabilidad en el parricidio.

A pesar de esto la Corte de Apelaciones confirmó el fallo de primera instancia del juez Tomás Dahm. Lo propio ocurrió en la Corte Suprema, que en la mañana de ayer dio a conocer su veredicto definitivo.

Maria Inés Araya se encuentra recluida en la Casa Correccional de Mujeres, lugar donde deberá permanecer hasta el fin de sus días.

## Jefe de la CORA no Participó en Delito que se le Imputa

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para demostrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la CORA, en relación a lo ocurrido entregó la siguiente declaración:

"El día 1º de diciembre informó al servicio que no había sido él ni una camioneta del servicio la que participó en el suceso. Teneremos entendido que no hubo participación ni de Alzírraca ni de ningún vehículo de la Corporación de Reforma Agraria en este lamentable incidente."

En forma voluntaria, y sin que mediara diligencia judicial, se presentó ante el Juez de Calbuco, el Jefe de la Corporación de Reforma Agraria en Chiloé, Claudio Alzírraca, para esclarecer un hecho policial ocurrido el 1º de diciembre en el cual resultó muerto un transeunte en el camino Puerto Mott - Chacao.

Alzírraca manifestó ante el juez que obraban en su poder todas las pruebas necesarias para

demonstrar su no participación en el suceso que se imputa.

Por otra parte, la oficina de Relaciones Públicas de la

## PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Por Alfonso Varela

### Washington Decide Escandalizarse

Los norteamericanos insisten en hablar de la masacre de My Lai como una "tragedia norteamericana". Su prestigio sería la primera víctima del suceso sirviendo los cadáveres vietnamitas como decorado macabro para esa peripécia del espíritu. El ejército más poderoso del mundo estaría siendo víctima de un desafío moral mucho más apremiante que el cerco de las Fuerzas Armadas Populares de Liberación Vietnamita.

Esta vanidad insoportable tiene sin embargo sentido. Es una forma de conciencia de un hecho objetivo: el mal no es un atributo divino ni diabólico; nadie es un asesino antes de matar pero no se puede matar sin transformarse en asesino. Los EE.UU. no podían transformarse en una potencia imperialista que ha reemplazado a todos los imperialismos occidentales del siglo diecinueve (y a algunos asiáticos como el japonés) y conservar la conciencia agrícola de un culto.

El clima de desagrado moral en los EE.UU. y nos referimos a la ola de manifestaciones pacifistas previas a la divulgación de lo ocurrido en My Lai, no es por cierto un gran consuelo para la población vietnamita. No es en sí mismo una evolución positiva ni negativa; es un proceso objetivo que acompaña el desarrollo de la guerra, acelerado por una frustración sin precedentes en la historia de las guerras. No se puede hacer guerra como la de Vietnam con un ánimo distinto al que muestra hoy la sociedad norteamericana.

Pero cuando llegamos al último repunte de auto-condena, el surgido a raíz de la matanza de My Lai, debemos cambiar nuestro punto de vista. Es cierto que hay espíritus tan fascinados con los EE.UU. que han encontrado incluso en My Lai motivos suficientes de arrobamiento. Y como el fantasma de Hitler se cuela en las descripciones que la propia prensa norteamericana ha publicado, afirma que sólo un pueblo como el norteamericano tiene el coraje y la entereza necesarios para condenar sus propios crímenes. Flaca argumentación la que pretende anular los horrores de la guerra, con los de la publicidad, pero este alegato ingenioso nos conduce al punto crucial del problema, que no es la matanza misma sino precisamente su publicidad.

Por cierto, sería ingenuo confundir los procesos objetivos que conducen a un ejército extranjero a la eliminación de aldeas vietnamitas con un problema de moral personal tal como los que plantea el pecado para el católico y que pueden resolverse por medio de un acto también personal: la confesión. La guerra popular llevada a cabo por los vietnamitas suscita en el ejército norteamericano comportamientos de los cuales My Lai es sólo un ejemplo y no los más contundentes. El programa de "aldeas estratégicas", por ejemplo era ya una solución concentracionaria contra todo un pueblo considerado en bloque como enemigo. Y sin embargo, los que destacan la importancia de lo que sucedió en My Lai sea investigado tiene razón. Veremos porqué.

En contra de la impresión general, producida por la prensa, la verdadera noticia es la noticia de la masacre y no la masacre misma. Esta última tuvo lugar el año pasado y

### Impidieron Entrada de dos Rusos en Uruguay

MONTEVIDEU 12 (UPI).— Poco antes de la medianoche casada continuaron viaje a Chile dos ciudadanos soviéticos

cos que pensaban asistir aquí al Congreso de la Unión de la Juventud Uruguaya, a los que no se les permitió

### Combates a lo Largo de la Frontera con Camboya

SAIGON, 12 (UPI).— Tropas norteamericanas y de Vietnam del Sur dieron muerte a 99 norvietnamitas y guerrilleros Vietcong en combate librados a lo largo de la frontera con Camboya, según informaron hoy fuentes militares. En la acción perecieron nueve soldados sudvietnamitas y 18 resultaron heridos, no informándose de bajas por parte de los combatientes de Estados Unidos.

Tropas de la primera división de caballería aerotransportada norteamericana, con apoyo de helicópteros artillados, mataron por lo menos 72 soldados y guerrilleros comunistas entre ayer y hoy en las selvas distantes unos 180 kilómetros al noreste de Saigón y a penas a 25 kilómetros de la frontera con Camboya.

Voceros oficiales en Saigón expresaron que paracaidistas sudvietnamitas dieron muerte a otros 24 soldados comunistas en una serie de escaramuzas en las proximidades de Phuoc Binh, la capital de la provincia de Phuoc Long. Helicópteros aliados efectuaron vuelos de reconocimiento sobre la selva. Los pilotos guiaron por radio a las fuerzas terrestres y solicitaron el apoyo de la artillería y de otros helicópteros equipados con cañones.

En la única otra acción de importancia ocurrida ayer en que tomaron parte fuerzas norteamericanas, unidades de infantería de marina con apoyo de caza-bombarderos y artillería dieron muerte a 45 comunistas en las cercanías del caserío de Hoian, sin sufrir bajas.

Durante el período de 24 horas que concluyó a las

### Wilson Afronta Seria Situación con la Izquierda de su partido

Existe oposición para restringir aumento de salarios

LONDRES, 12 (UPI).— El Primer Ministro Harold Wilson fustigó hoy a los izquierdistas rebeldes con vistas a una confrontación vital en el Parlamento sobre la severa política oficial de restricciones salariales que se producirá la semana próxima.

Rumores no confirmados que circularon en los pasillos parlamentarios indicaban que el Primer Ministro habría amenazado con renunciar y convocar a elecciones generales si se derrotado en la pugna.

La Cámara de los Comunes someterá el miércoles a votación un proyecto que puede aplazar los aumentos de sueldos de doce meses.

Pero el ala izquierdista del Partido Laborista de Wilson en el Parlamento, así como

los sindicatos británicos, se oponen resueltamente a cualquier continuidad de las restricciones salariales.

Los parlamentarios izquierdistas amenazaron con abstenerse o, incluso, votar contra el Gobierno.

En una acción destinada a sofocar la revuelta, el líder parlamentario laborista Bob Mellish envió una carta personal a los 345 miembros del Parlamento partidarios suyos expresándoles que "el debate es vital para el futuro del Gobierno".

"Los tories (conservadores) —dijo— quienes votarán negativamente con los liberales e independientes, han convertido esto en un voto de confianza. Quien quiera que no vote por el Gobierno estará haciendo por los tories y será juzgado en consecuencia."

Sin embargo, es conocido el hecho de que Wilson en más de una oportunidad ha esgrimido la amenaza de la convocatoria a elecciones para mantener la disciplina entre sus renuentes partidarios izquierdistas.

Muchos parlamentarios laboristas dudaron antes de correr el riesgo de que haya nuevas elecciones en las cuales podrían perder sus bancas y sus dietas.

El Gobierno tiene actualmente una mayoría global de alrededor de 60 votos más que los necesarios sobre un total de 619. No obstante, existen temores de que si unos 40 a 50 izquierdistas no apoyan al Gobierno la semana próxima, este quedaría con una humillante pequeña mayoría o aún podría ser derrotado.

Muertos y heridos:

# Violentas explosiones en Roma y Milán

**Los atentados fueron causados por bombas de alto poder explosivo**

ROMA 12 UPI. Tres explosiones estremecieron hoy los centros de Milán y Roma, sembrando bajas y destrucción que hicieron recordar los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial.

Por lo menos 13 personas perecieron cuando una explosión destruyó el enorme Banco Agrícola Nacional en Milán. La policía dijo que otras 90 personas resultaron heridas.

Otra explosión dejó heridas a 12 personas en el Banco de Trabajo, la elegante vía Veneto de esta capital.

La tercera explosión ocurrió en la histórica Piazza Venezia, a escasos metros del viejo Foro Romano.

Las autoridades dijeron que las tres explosiones fueron causadas por bombas.

Los tres atentados se produjeron casi simultáneamente, provocando la fuga presa de pánico de miles de peatones que recorrían las calles realizando compras de navidad.

El Primer Ministro, Mariano Rumor, calificó los atentados como "bárbaros" y el Parlamento interrumpió su sesión al recibir la noticia de lo ocurrido.

Un vocero del partido comunista denunció los atentados como actos "de violencia sangrienta" y salvaje.

Testigos de lo ocurrido en Milán dijeron que recordaron las películas de guerra.

"Olí una explosión increíble", manifestó Danièle Vahi, que se hallaba en el banco y sufrió una herida en un brazo. "Llegué a la gente que me rodeaba caer o saltar despedida por la fuerza de la explosión".

Los fragmentos de vidrio del enorme edificio, situado directamente detrás de la Catedral de Milán y a pocos metros de la Scala, alcanzaron a numerosos transeúntes.

Una nube de humo y polvo rodeaba el banco cuando las ambulancias, abriendose lentamente paso a través del tránsito, llegaron para atender a las víctimas.

Empleados de farmacias próximas prestaron los primeros auxilios a muchos de los heridos.

La policía suspendió todo el tráfico en el centro de Milán para abrir paso a las ambulancias.

Esta interpretación puede ser incorrecta; pero lo que en este momento nos interesa es subrayar que el debate debe centrarse en la decisión norteamericana de escandalizarse oficial y tardíamente ante lo ocurrido en My Lai, decisión necesariamente política y no moral.



MAEBASHI, JAPÓN. Seis muertos y cien personas heridas fue el trágico saldo dejado en el accidente ferroviario, protagonizado por un tren de pasajeros y un camión grúa, que se partió en dos al ser lanzado contra varios automóviles por la fuerza de la colisión (RADIOFOTO UPI).

### Atentados Dinamiteros en San Juan de Puerto Rico

SAN JUAN (Puerto Rico). 12 (UPI).— Una sucesión de atentados terroristas dinamiteros fueron perpetrados esta mañana y anoche contra hoteles y otros establecimientos dedicados al turismo.

El atentado de la Plaza Venezuela —el centro de la Plaza Venezuela— desde años remotos - se oyó en una zona de muchas casas a la redonda. Las personas heridas allí, según la policía, fueron alcanzadas por pedazos de pared transformados en proyectiles.

Los autoridades dijeron que los bombas aparentemente fueron colocadas en los pedestales que llevan hasta el monumento al soldado desconocido, construido en memoria de los soldados muertos en la primera guerra mundial.

La bomba que tuvo lugar exactamente a las 10 PM (0200 GMT), dos hombres armados con pistolas entraron a la estación de radio "Uno", en la zona suburbana de Rio Piedras, pagando 5.000 dólares en el Racquet Club y por 6.000 dólares en el American.

Los cinco minutos antes del estallido de la primera bomba, que tuvo lugar exactamente a las 10 PM (0200 GMT), dos hombres armados con pistolas entraron a la estación de radio "Uno", en la zona suburbana de Rio Piedras, pagando 5.000 dólares en el Racquet Club y por 6.000 dólares en el American.

Los cinco minutos antes

de la explosión de la segunda bomba, los asaltantes los esposaron a una puerta, según dijo. Despues de confirmar por medios de una radio portátil que el mensaje estaba siendo transmitido, partieron en un automóvil.

Rodriguez se liberó más tarde y telefoneó a la policía. El locutor dijo que no había escuchado la cinta antes de transmitirla, pero mencionó el contenido anti-norteamericano de la misma que, según dijo, fue señalado por los numerosos oyentes que telefonaron a la emisora. La policía confisca la cinta.

Asimismo, se informó que los terroristas tenían el control de la radio y que la transmisión se detuvo. Rodriguez se dirigió a la Asamblea General, encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la decisión tomada el 16 de diciembre en la reunión de la Comisión de las Américas.

El Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a la independencia de las Américas, adoptado el 15 de diciembre de 1967, pero hasta hoy sigue sin ser ratificado por la Asamblea General.

Asimismo, se informó que el Consenso previo a

## Pro Contra de los Colistas

Santiago Morning, Magallanes, Antofagasta y Concepción tienen posibilidades de quedar últimos

que 14 goles en un partido). También existe otra dificultad que Deportes Concepción pierde su encuentro con Magallanes.

**MAGALLANES:** Los albinegros tienen un punto más que Antofagasta. Portuario, es decir que necesitan de un empate para quedar desvinculados de todo lo que pueda oler a desdeno o partidos definitorios.

También se salvan si pierden y Antofagasta cae ante La Serena o si pierde y empata Antofagasta por la diferencia de gol.

No se salva si pierde con Concepción y Antofagasta gana su último partido.

**ANTOFAGASTA:** Se salva si gana a La Serena y pierde de Magallanes. No se salva si pierde o empata con La Serena.

### La Panamericana de Ciclismo:

#### Argentina Primero con Siete Medallas

**MEDELLIN (COLOMBIA) 12 (UPI)** - La Argentina ha sido el país que más medallas ha obtenido en el XII Campeonato Americano de Ciclismo, con un total de siete, aunque únicamente han ganado dos de oro.

Cuando sólo falta una prueba para concluir el torneo el reparto de medallas es el siguiente:

PAÍS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Colombia	4	4	1	9
Argentina	2	4	1	7
Venezuela	1	3	3	7
Perú	1			1
Trinidad				1
Chile				1
Uruguay	1		1	2

Jugadores albos se mantienen firmes:

## Si los Dirigentes Quieren Hablar, que Vengan a la Cancha

- Héctor Gálvez fue el que les contó a todos los jugadores como se había "cocinado" la serie "A"
- Existe acuerdo en no ir a la sede
- Hoy parten a Talca. Juega el cuadro titular

— De un problema que no tenía mayor importancia ni trascendencia se ha hecho un enorme caudal de noticias de declaraciones, de posiciones encontradas que al final lo único que hacen es confundir a la afición y crear un clima de inquietud y de discusión en Colo Colo.

Estas la conclusión a la que han llegado la mayoría de los integrantes del plantel de jugadores de Colo Colo incluyendo a titulares, reservas y divisiones inferiores.

Los treinta y tantos han continuado en forma normal, ayer practicaron en el Estadio Walter Muller, está tarde frente a Rangers juega el equipo titular, salvo Santander que está proscrito de Talca, desde la última vez que "fletó" a casi toda la ciudad, partió a las 9 de la mañana, es decir todo es normal en la cancha. Lo extrafutbolístico es lo que aún no tiene arreglo. El problema de los dineros que adeuda la directiva de Héctor Gálvez y que no quiere cancelar con documentos a plazo, por ningún motivo.

Pero los jugadores sacan palabras y estas originan actitudes. Héctor Gálvez fue el otro día a entrenamiento a tratar de solucionar el problema. Pero fue al revés, lo agudizó. Por tratar de minimizar el triunfo del equipo en la serie del Torneo Nacional, señaló: "que no es ninguna gracia la ubicación, la Central nos pidió los nombres de los equipos que nosotros estimáramos más debiles para conseguir que Colo Colo entrara a la Liguilla final". Simulada que rebasó "Aladino en suerte". No fue un comentario en privado ni con la debida reserva que merece tener, un hecho de esta naturaleza, que fue escuchado por todo el plantel de jugadores. En otras palabras, Aladino Gálvez aceptó y dió los antecedentes de la forma como se habría "cocinado" la serie en el Nacional.

La actitud de los jugadores fue una sola: "si es así, que nos paguen todo lo que se nos debe. Con esto están desconociendo nuestro esfuerzo y sacrificio".



VICTOR ZELADA. No solo yo escuché lo que dijo Aladino Gálvez."

Además, tomaron un acuerdo que hasta ayer lo mantenían. No vamos más a la sede de Colo Colo y no pediremos audiencias. Si quieren los dirigentes conversar con nosotros que vengan aquí a la cancha". Desde ese mismo instante las conversaciones quedaron sus pendidas y las relaciones rotas.

Pero hay más. Siempre hay más. Ayer apareció en la primera plana de un matutino que no acostumbra a destacar noticias deportivas en su primera página, una declaración de Víctor Zelada, acusando de esta anomalía de "ajustar" los rivales de Colo Colo en la serie.

La Nación conversó con Zelada ayer al medio día. "Fue una conversación entre amigos y comentando además lo que todos escuchamos. No había ningún reportero de ese diario donde aparece mi declaración. Lo que pasa que debe ser algo planeado por los propios dirigentes. Estoy haciendo cabeza en la lista de los jugadores que quieren vender junto a Aravena y otros. Yo sé de esta decisión que han tomado de venderme. Pero no me preocupa ni me intranquiliza. Seguiré haciendo goles. No me apuro en buscar otro club".

— ¿Se arregla el problema económico?

— Ojalá que así sea, pero veo que está tomando otro cariz el problema. Ya dejó de ser un problema pequeño para transformarse en una situación delicada y complicada.

Los jugadores albos piden dos cosas bien definidas. PRIMERO: "Empezar el 80 por ciento de las recaudaciones logradas en la Liguilla que le corresponden a Colo Colo, para cancelar premios adeudados del Torneo Metropolitano y los actuales del Nacional, en la Asociación Central. SEGUNDO: Con una manera de responder a estas deudas, Colo Colo deberá entregar documentos al 15 o 30 de Enero de 1970, es decir una vez que finalice la Liguilla.

### Un diálogo sobre el Nacional de Boxeo:

## Una Opinión "Negativa" Perfectamente Positiva

Un habitué del boxeo nos paró en la calle para reprocharnos nuestra opinión tan "negativa" sobre el Nacional de Boxeo que finalizó la semana pasada.

— ¿Por qué negativa?

— Claro, ustedes dijeron que nunca había sido peor y se olvidaron que nunca antes vino gente tan joven y tantos debutantes. Las figuras de los años casi no tuvieron salvo Horacio Bórquez.

— Exacto, y eso es lo que está mal desde la partida.

— No se puede sacrificar la calidad de un certamen tradicional por la mayor o menor asistencia de novicios o avezados, como tampoco nosotros podemos aplaudir a quienes vinieron sin saber los rudimentos del boxeo.

— Pero es que hubo figuras interesantes por lo menos una diez

real Campeonato de Chile que reflejara fielmente nuestro potencial pugilístico aficionado.

— Creo que si vienen a Santiago más de treinta Asociaciones, hay interés por progresar.

— Pero los Asociaciones como Santiago e Iquique perdieron totalmente su fuerza y ya no sacan a nadie. Gabriel Basaéz campeón pluma, vino en 1966 donde fue noqueado por Guillermo Velásquez, en el peso gallo. Y la Santiago proclamó campeón al mediopesado Miguel Muñoz que con 31 años no es ningún

1. aparecido. En 1956 fue campeón de los barrios y de Santiago. Y todos los demás pelotudos capitalinos fueron eliminados año tras año antes de las semifinales.

Y el amigo habitué se quedó callado.



# Sindicato de Jugadores en Pie de Guerra Contra las Reformas

- Cifra record de asistencia a la Asamblea, en la que se constituyó la directiva.
- Un asistente no invitado: Abumohor Lo irrenunciable: presupuesto de los clubes

de la Asociación Central, que "estoy más interesado que nadie en solucionar los problemas del fútbol, para que de una vez por todas sea esta una actividad seria y con bases económicas sólidas". En referencia al controvertido asunto de las remuneraciones, especificó Abumohor, que con el proyecto de reforma, el promedio de sueldos que en la actualidad es de \$3.700 aumentaría en un 5%, con lo que saldrían beneficiados todos los jugadores.

Lascifras manejadas habilmente por Abumohor sirvieron para aclarar también que las reformas tienden en la parte relativa a los sueldos a nivel lo que hasta ahora está desnivelado, ya que mientras algunos "cracks" reciben sumas muy altas, hay otros que recogen sólo migajas.

En el curso de su intervención, fue enfático Abumohor cuando dijo que "la idea de legislar está aprobada y que cualquier modificación que se haga al proyecto de reformas, no podrá atentar contra su parte medular cual es obligar a los clubes a ceñirse a un presupuesto de gastos y entradas". Esta mecánica de administración económica de los clubes, aclaró Abumohor, impedirá que en el futuro haya instituciones desfinanciadas o que no cumplan con sus compromisos uno de cuyos más importantes es el pago de los sueldos en épocas normales.

La exposición de Abumohor tuvo réplica. Hablaron entre otros Isella, Tripiana, Valentini, Gallardo (U de Chile), Livingstone, de ideas más claras, Aravena, Valdés, Cruz, Juan Rodríguez y Mario Rodríguez. Cada uno de ellos manifestó sus inquietudes y obviamente discrepando de lo que exponia Abumohor. Este, con mucho tino no se salió de su línea conciliatoria a pesar de que fue interpelado con cierta acidez, e incluso con falta de respeto.

Terminada su intervención, abandonaron la sala y se procedió luego a tomar algunos acuerdos, de los cuales el más importante fue autorizado a la directiva para que elaborara un contra proyecto de reformas, el que debe presentarse a la Asociación Central a más tardar el 22 o 23 del presente mes. También se acordó incluir en la directiva a un jugador extranjero que probablemente sea Mario Rodríguez de Colo Colo.

Terminada su intervención, abandonaron la sala y se procedió luego a tomar algunos acuerdos, de los cuales el más importante fue autorizado a la directiva para que elaborara un contra proyecto de reformas, el que debe presentarse a la Asociación Central a más tardar el 22 o 23 del presente mes. También se acordó incluir en la directiva a un jugador extranjero que probablemente sea Mario Rodríguez de Colo Colo.

Dijo también el presidente

ESTAN DISPUESTOS a algo grande en la Asociación Deportiva de Obras Sanitarias. San Custodio

Soto, secretario general; Roberto Alvarado, presidente y Pedro Marchant, secretario de actas

Fútbol Sanitario Nacional Para Tener Estadio Propio

El 3 de octubre del presente año fue fundada la Asociación Deportiva y Cultural de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Salud y Transportes.

Como iniciación de sus actividades, ha organizado un campeonato nacional de fútbol, por eliminatorias dando una final entre ocho equipos de provincias y cuatro de la capital. Esta rueda se jugará en el Estadio Las Vizcasas entre los días 15 y 20 de diciembre.

Participan las ciudades de Iquique, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Valparaíso, Viña del Mar, Quinta, Concón, Olmué, Villa Alemana, La Calera, Rancagua, San Fernando, Curicó, Cauquenes, Constitución, Concepción, Talcahuano, Chillán, Temuco, Valdivia y Osorno.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

El directorio de la Asociación Deportiva de Obras Sanitarias está integrado por las siguientes personas:

Presidente: Roberto Alvarado Segovia; vicepresidente: Jorge Villalobos; secretario general: Ángel Custodio Soto; secretario de actas: Pedro Lizana; tesorero: Julio Lizana; directores: Miguel Bravo, Carlos Orellana, David Lizana M. y Jorge Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección Vizcachas, Dingaqua, Maestranza Santa Rosa, Santiago Norte, Garage Maquinaria y Cuarto Rojas.

Los equipos de la sección

# BANCO CENTRAL DE CHILE

## ESTADO DE SITUACION EN 13 DE NOVIEMBRE DE 1969

A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

### ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera	Gramos Oro Fino:
		Equiv. de Mds.	0.099671476 =
		Mds. L\$1.00 =	R\$ 1.00
			0.088671145 =
			US\$ 1.00
			1 Oro de 1d =
			R\$ 1.34772882

#### FONDOS DISPONIBLES:

Oro Específico en el País	262.183.394,82
Oro Específico en el Exterior	166.204.090,66
Depósitos en Corresponsales en el Exterior	
Otros valores en monedas extranjeras en el país	2.364.088.789,33
Corresponsales en el País	283.062,36
Acuerdos de Crédito Recíproco	851.095,72
Plata Específica en el País	66.181.468,23
	469.995,48

#### OTROS VALORES:

Documentos a cargo de otros Bancos	1.041.798,71
------------------------------------	--------------

#### CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:

Aporte al Fondo Monetario Internacional	873.964.914,60	247.240.235,49
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional		44.850,—

#### COLOCACIONES:

##### Con Bancos Accionistas:

Redescuentos	134.763.563,97	2.779.596,33
Prestamos DFL 247 Art 39 Letra C	39.218.134,—	
Prestamos Leyes 14.171 - 14.820	99.524.634,14	
Operaciones de Cambio	278.060.707,80	

##### Con Banco del Estado de Chile:

Redescuentos	132.548.842,69	198.826,51
Prestamos DFL 247 Art 39 Letra C	3.610.739,60	
Prestamos Leyes 14.171 - 14.820	16.482.864,04	
Operaciones de Cambio	135.148.821,31	

##### Con el Pùblico:

Letras Descontadas a la Ind. Salitrera	8.395.990,96	
CAP. Operaciones de Cambio		75.522.106,26
Préstamos Warrants	93.067.234,—	
Préstamos a CAP - Acdo. 2210	55.408.250,—	

##### Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:

Fisco Ley 7.747 Art. 4º A y C	114.809.519,22	110.600.100,—
Fisco Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo	98.324.559,36	56.733.456,—
Fisco Bco. Interamericano de Desarrollo	73.736.912,70	
Fisco Bco. Internac. Reconstrucción y Fomento	263.595,29	
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	22.207.230,—	
Fisco Ley 13.305 Art. 79		788.787.750,—
Fisco Ley 13.305 Art. 91		518.054.874,58
Fisco Ley 14.171	1.036.845.834,02	1.036.845.834,02
Fisco Leyes 14.171 y 15.120	45.629.000,—	171.832.030,70
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	73.000.000,—	318.773.220,—
Fisco Leyes 14.171 y 16.068		380.609.449,64
Fisco Leyes 14.171 y 16.250		8.815.725,76
Fisco Leyes 14.171 y 16.406		12.564.063,58
Fisco Leyes 14.171 y 16.606		7.189.806,71
Fisco Ley 16.464	227.181.826,58	
Fisco Ley 16.505 Art. 71	76.643.475,52	
Fisco Ley 16.617 Art. 231	8.542.322,—	
Fisco Ley 16.735 (ECA)	131.000.000,—	650.593.198,50
Fisco Letras Descontadas en US\$ Ley 11.575 Art. 53		287.461.229,23
Fisco Operaciones de Cambio		
Fisco Ley 17.072, Decreto 161	61.426.345,46	

##### Con Empresas Autónomas y Semifiscales:

Préstamos Letras Corfo Leyes 14.171 y 14.820	4.782.221,31	80.143.134,63
Préstamos a CORFO Acdo. 2.122		7.852.148,30
Préstamos a CORFO DFL 247 Art. 39 Letra C.	202.473.450,77	
Empresa Nacional de Minería - Operaciones de Cambio	32.960.881,26	
Corfo - Operaciones de Cambio		

##### Con Empresa de Comercio Agrícola:

Préstamos con Letras Leyes 6.421 y 9.280	75.115.060,33
--	---------------

#### INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES Y OTRAS:

Bonos Fiscales Ley 14.171	307.500,—	
Bonos Banco del Estado de Chile		22.325.433,—
Bonos Banco Interamericano de Desarrollo		82.375.993,39
Pagares L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/Pacto Retroventas	38.737.493,32	
Pagares de Tesoraria Ley 16.464		39.737.483,47
Deobentur Cosatán Ley 13.620		17.940.000,—
Bonos Banco Inter. de Reconstrucción, Fomento		

#### INVERSIONES:

Bienes Raíces	983.060,—	
Muebles	425.713,51	
Monedas Varias - Colección	1.312,92	

#### OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:

Intereses por Recibir	21.543.195,36	913.335.009,23
Operaciones Pendientes	10.173.584,58	760.608,30
Operaciones Varias	10.099.896,85	1.141.500,71
Cuentas con Sucursales		448.500,17
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	635.097.004,98	11.455,86
Deudores por Ventas de Cambios a Plazo	11.994.127,43	
Ventas de Cambios a Fut. a Precio por Fijar		62.661.160,48
Créd. Documentarios y Autor. de Reembolso Negociados		4.326,23
Comisiones e Intereses Devengados y no Pagados	10.207.741,40	9.506.266,29
Intereses Devengados - Certif. de Ahorro Reajustables	5.771.999,86	7.619.963,02
Reajustes Devengados Certif. de Ahorro Reajustables	10.207.741,40	
Intereses por Recibir s/Reajustes de Operaciones de Crédito	11.395,98	
Reajustes por Perclib s/Créditos	6.733.554,63	

#### OTRAS CUENTAS DEL DEBE:

Gastos de Administración y Varios	349.490.674,07	5.220.167,96
		3.125.357,82

#### CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSIÓN:

Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	3
---	---

# Las oportunidades del dia en pocas palabras - Ordene su aviso económico al lono 88607

## BICICLETAS

**GRAN LIQUIDACION** Triciclos de reparto, bicicletas y grandes, repuestos importados grandes. Liquidación total pago dinero. San Diego 1317. Tel. 55117. Matucana 26-D. Importadora Cycles. Victor Reparaciones. A-2-12

**BICICLETA** tipo mini familiar adaptable para todos, precio fábrica, reservas para fábrica. Armadura "Internacional" Exposición 348. A-2-13

**FABRICAMOS** triciclos de reparto específicos para ruedas altas 26x25 reforzadas. Rueda baja 20x25. Alta. Bicicletas de reparto. Armadura Internacional. Exposición 348. A-2-13

**3 ARRIENDOS BUSCADOS**

Se alquila departamento en la ciudad, ambiente a personas de matrimonio. Calle San Martín N° 351 (Est. Central). 7-2-17

**7 JUDICIALES Y LEGALES**

**CUARTO JUGADO DE LETRAS DE MENORES DE SANTIAGO** En los autos Rol N° 13683 adopción de la menor Mercedes Margarita Pierret, que ha ordenado notificar por escrito la audiencia de parentesco decretada para el día 17 de Diciembre de 1969, a las 9 horas. A-13-7

**HABIENDOS Extraviado** billetes números 9536 y 11466 por 161 y 196 acciones respectivamente de la Cía Fábrica de Paños de Concepción de Pañuelos Passacalpa, quedan nulos sin valor por haberse dado en correspondiente. A-13-7

**QUINTO Juzgado Civil** concreto posesión efectiva herencia Frida Schultz Fainzaic y Janell Iporovich Flatau; y Eva Todorovich Schultz Invenadero solemne practicaré a 13 actual 10 horas. Secretario. #OR habiendo extraviado los billetes N° 272, 740, 1001 y 1273 de Exploradora de Mármoles de Calama S.A. se dan por nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. A-13-7

**HABIENDOS Extraviado** cheques serie C. N° 3850032 al 385030 Banco Crédito e Inversiones, quedan nulos por no corresponder. A-13-7

**QUINTO Juzgado Civil** concreto posesión efectiva herencia Tomás Cárdenas Bahamondes a María Inés Carmen, Margarita y María Juana Cárdenas Bahamondes. Secretario. 13-38

SOLICITA Concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar el sistema Alto Jahuel. Tono de la línea de transporte de energía eléctrica de 220 KV entre Charrúa, en la provincia de Concepción, y Alto Jahuel en la provincia de Santiago. El objeto de esta línea es transmitir energía eléctrica desde la subestación Charrúa a la subestación Alto Jahuel. El proyecto de este tramo de la línea ha debido ser modificado con posterioridad a las publicaciones efectuadas en mayo y junio de 1969. La longitud total del tramo en su nuevo proyecto es de 141.5903 Km y su recorrido atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular se hará necesario establecer servidumbres Comuna de Teno. Nombre del propietario Roberto Vergara Walker. Nombre del predio, Fundo La Ventana del Alto. Long. en metros 781.75. Fiscal. Canal: 500.

Fiscal: Camino a Panamerica: 11.60. Fiscal Canal: 3.40. Roberto Vergara Walker. Fundo La Ventana del Alto: 1.791.70. Fiscal Canal: 6.65. Roberto Vergara Walker. Hija Santa Sara: 203.00. CORA: Fundo Santa Rebeca: 434.25. Fiscal Canal: 7.80. CORA: Fundo Santa Rebeca: 192.89. Fiscal Canal: 6.90. CORA: Fundo Santa Rebeca: 31.30. Fiscal: Camino vecinal: 11.50. Com Agr Sta Laura Santa Laura: 265.00. CORA: Fundo Santa Rebeca: 684.82. CORA: Hacienda Santa Rosa 4.195.25. Fiscal Camino Público: 25.70. Hugo Hanisch Espindola. Fundo El Cortijo: 1.495.76. Fiscal Camino Público: 17.00. Fiscal. Canal Comunal: 8.00. Comuna de Chimbarongo Hugo Hanisch Espindola. Fundo El Cortijo: 13.90. Fiscal: Esterio Chimbarongo: 62.00. Límite Comunal Hugo Hanisch Espindola. Fundo El Cortijo: 590.95. CORA: Fundo El Rincón: 893.45. Miguel Zúñiga Zúñiga: Hija El Rincón de Peor es Nada: 197.00. Fiscal: Camino Vecinal: 9.00. CORA: Fundo El Rincón: 980.80. CORA: Fundo La Platina: 2.017.35. Com Irma Katzy de Leivey Hijos. Parcela Los Brumos: 1.059.90. Fiscal: Camino Público: 13.60. Manuel A. Somarriva Lira. Fundo Macuco: 772.20. Arnoldo Barahona González. Fundo El Medio Chico: 792.15. Fiscal Camino Vecinal: 9.50. Mario Puelma Claro. Rancho El Estero: 972.25. Teresa Peso de Givranello. Parcela La Cruz: 1.016.70. Fiscal: Camino Público: 11.00. Carlos Fabres Guzmán. Fundo Las Casas de Tierra Blanca: 1.224.30. Vicente Vargas Quintral. Parcela N° 4 de Carrizal: 758.40. Fiscal: Camino Público: 8.00. Vicente Vargas Quintral: 716.70. Fiscal: Camino Carrizal: 739.00. Soc. Tomás Aguirre y Cia. Ltda. Tercera Hija del Fundo Santa Isabel: 1.737.85. Fiscal: Camino Público: 29.00. Abel Valenzuela Diaz. Parcela N° 15 de Colonia San Antonio: 377.50. Segundo Guevara Diaz. Parcela N° 14 de Colonia San Antonio: 422.00. Luis Arturo Rojas Rojas: Parcela N° 8 de San Antonio de Chimbarongo: 465.00. Fiscal: Camino Público: 10.50. Victor Bonhomme Escobar. Parcela N° 7 de San Antonio de Chimbarongo: 413.20. Juan Miranda Muñoz: Parcela N° 6 de San Antonio de (Colonia): 371.00. Domingo Arriagada Bustamante. Parcela N° 1 de San Antonio de Chimbarongo: 608.30. Soc. Agr. Fundo Macarena Ltda. Fundo La Macarena: 1.035.25. Fiscal: Camino Público: 18.00. Juan Aguilera: Lora. Hija Chica: 553.35. Fiscal: Camino Vecinal: 8.50. Daniel Cortez Zapata: Fundo La Pampilla: 565.70. Simón Martínez Pérez: Fundo Las Rosas: 832.20. Fiscal: Camino Público: 14.70. Ricardo Merino Vicuña: Fundo Totihue: 842.90. Fiscal: Rio Tinguiririca: 578.05. Comuna de San Fernando. Antonio Bouchón Sepúlveda: Fundo "Pede hue": 20.50. Luis Hiribarren: Eyeramendi. Fundo San Luis: 292.75. Fiscal: Estero Antivero: 124.00. Carlos Quintana Rodríguez: Fundo Paicahui: 892.75. Fiscal: Camino Público: 15.55. Carlos Quintana R.: Fundo Paicahui: 122.75. Fiscal: Camino Público: 14.60. Aaron Cavieres Valdés: Parcela N° 31 (La Mariana): 319.30. Ana Vial v. de Rivadeneira: Fundo "La Bocina": 606.05. Pedro Rivadeneira Vial: Hija La Mariana: 692.65. Fiscal: Camino Público: 13.00. Carmen Ibarra: 18.19 y 20.604.20. María Rodríguez v. de Salinas: Parcelas 16 y 17 (La Mariana): 414.60. Florin Jara Espinoza: Parcela N° 15 (La Mariana): 176.75. Hilda Valdivia Valdivia: Parcela N° 14 (La Mariana): 178.75. Jovino Bravo Rojas: Parcela N° 13 (La Mariana): 356.35. Félix Danna Vibala: Parcela N° 12: (La Mariana): 339.10. CORA: Fundo San José de Los Lingues: 1.708.85. Fiscal: Camino Público: 11.50. Carlos Bravo: 15.00. Luis González Román: Hija El Carmen: 1ex El Engaño: 379.25. Abraham Uauy Ayub: Fundo Santa Olguita: 1.000.000. Fundo Santa Isabel: 1.698.45. Soc. Bernardo Moreno: Fondo Quilapán: 910.00. Irene Moreno Wilson: Hija El Milagro: 565.00. Bernardo Moreno Wilson: Hija El Espinalillo: 1.000.00. Pablo Moreno Wilson: Fundo "Las Garzas": 662.15. Carlos Barros Valenzuela: Fundo "San Pancracio": 764.30. Fiscal: Camino Público: 14.80. Galvarino Núñez Vásquez: Fundo Miravalle: 1.543.20. Guillermo Vial Prieto: 1.065.503.36

Público: 18.50. Fernando Conde Arenas: Parcela Santa Amalia: 73.00. Fiscal: Estero Miravalle: 22.00. Comuna de Malloa: Manuel Gutiérrez Muñoz: Parcela "El Retiro": 619.80. Soc. Ale Guevara: Parcela "San José": 904.00. Fiscal: Camino Público: 15.50. Luis Alberto Pannatt: 254.70. Amira Cabrera de Arrieta: Hija S. Francisco: 560.10. Soc. Victoria de Arcaya: Hija La Monja: 130.50. Celima Merchant v. Alvarez y Carmen Cádiz: v. Alvarez Hija Santa Rosa: 861.95. Juan Rivera B: Hija Santa Catalina: 611.15. CORA: Fundo San Luis de Pelequén: 2.977.25. Comuna de Rengo: Leopoldo Siegmund Mietke: Hija S. Doña Iris: 1.143.60. Fiscal: Camino Vecinal: 13.00. Gabriel Theodulo Ahumada: Parcela El Egial: 476.40. Gabriela Thendilah Ahumada: Parcela Licanche: 924.30. Fiscal: Camino Vecinal: 10.00. Soc. Almudor Toro: Arcos: Parcela sin nombre: 239.60. Joaquín Abarca Moreira: Parcela "San Pablo": 114.50. Eleodoro Castillo Muñoz: Prop. s/n (Rincón de Malambo): 20.40. José Abarca López: Hija El Peralejo: 201.30. Fiscal: Camino Público: 13.00. Joaquín Abarca Moreira: Parcela El Peralejo: 168.30. Sucesión Nogueira: Fundo El Carmen: 384.05. Fiscal: Camino Vecinal: 14.50. Gabriel Vial Correa: Hija Poniente: Fundo Lo Castillo: 33.55. Soc. Minera El Teniente: Ferrocarril: 17.00. Gabriel Vial Correa: Hija Poniente: Fundo Lo Castillo: 1.057.02. Comuna de Rancagua: Fiscal: Canal: 27.50. Gabriel Vial Correa: Hija Poniente: Fundo Lo Castillo: 2.303.31. Nelson Valdés Ernst: Fundo Molino Quemado: 353.38. Fiscal: Estero: 17.00. Gabriel Vial Correa: Hija Poniente: Fundo Lo Castillo: 1.250.20. Comuna de Machalí: Fiscal: Canal: 53.00. Instituto de Educ. Rural: Fundo La Sanchina: 384.54. Fiscal: Camino: 15.30. Gabriel Vial Correa: Hija Poniente: Fundo Lo Castillo: 33.55. Soc. Minera El Teniente: Ferrocarril: 17.00. Gabriel Vial Correa: Hija Poniente: Fundo Lo Castillo: 1.057.02. Comuna de Machalí: Fiscal: Canal: 27.50. Gabriel Vial Correa: Hija Poniente: Fundo Lo Castillo: 2.303.31. Nelson Valdés Ernst: Fundo Molino Quemado: 353.38. Fiscal: Estero: 17.00. Gabriel Vial Correa: Hija Poniente: Fundo Lo Castillo: 1.250.20. Comuna de Machalí: Fiscal: Canal: 53.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querquén: 366.05. Carlos Mondaca Olave: Parcela Sta Aurora: 596.65. Comuna de San Francisco de Mostazal: Fiscal: Camino Long. La Punta: 14.70. Com. Vida El Arraíz: 1.349.70. Fiscal: Camino Público: 10.00. Santiago Peña J. Joel Sanhueza y Ramón Pedraza: Parcela 6: 207.80. Santa María Méndez Alarcón: Hija La Florida: 452.45. Olea Hermanos: Parcela Querqu

**Las oportunidades del dia en pocas palabras - Ordene su aviso económico al tono 88607****JUDICIALES Y LEGALES**

HABIENDOSE extraviado libretas ahorros 74737-32058 y libreta Corvi 11531 Banco del Estado, perteneciente Olgia Espinoza, queda nula por aviso.

A 14/7

QUIEBRA: Eduardo Solar Valdivia. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. Resolución de 9 de Diciembre 1969, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objeta dentro de plazo legal. Secretaria.

C 12-13-15/7

QUIEBRA: Industrias Bellavista S.A. Tercer Juzgado Civil. Resolución 24 Noviembre 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos consiguiente acreedor: Manuel Ricardo Vergara Galleguillos por E 2.194.20 preferente primera clase art. 2472 N° 4 Código Civil. Secretario.

C 12-13-15/7

Habiéndose extraviado libreta ahorros 74737-32058 y libreta corvi 11531 Banco del Estado, perteneciente Olgia Espinoza, queda nula por aviso.

A 14/7

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuenta Santiago, rol N° 4080-69, Corporación de Mejoramiento Urbano, ha expropiado a Giuseppe Trucco y otros inmueble de calle Arata N° 134, rol N° 412/88, comuna de Santiago, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 166 m<sup>2</sup>, y siguientes deslinde y medidas, según plano N° 975, confeccionado por expropriante: Norte, en 16 m., con predios rol 412/67 y 412/55 Sur, en 16 m., con predio rol 412/69, Oriente, en 10 30 m., con predio rol 412/57, Poniente, en 10 25 m., con calle Arata. Inscripción dominial expresa 5.97 N° 5490. Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E\$150.000. E\$75.000 contado suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose la presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.904. El Secretario.

C 13-7

**NOTIFICACION** Tercer Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago. Presente María Yáñez Solano, de Guzmán, empleada Moneda 973 oficina 438, demandando en juicio sumario señores Héctor Cerey Castro, comerciante, calle Gras Avenida, General Carrera 8643/8637 y Bernardo Hojman Peña, objeto demanda cuenta detallada

circunstanciada en actos operaciones sobre bienes sociales conforme escritura pública fechada 4 diciembre 1954, suscrita Notaria Roberto Bruce, entre su padre Roil Yáñez de la Barra y otros, sociedad denominada "Pangalito Ltda." Primer otorgado, tégase presente, segundo, exhorto, tercero documentos, cuarto, patrocino-poder Tribunal proveyo Santiago, veintitrés Diciembre 1963. Lo principal, vengan las partes comparendo audiencia quinto día hábil después notificadas 15 horas si Tribunal funcionare tarde o diez horas si funcionare mañana. Primer, cuarto otros, tengase presente segundo, tercero como se pide Rol 4829-63 Papel E 0.10. Eduardo Fernández Juez Subrogante Homero Retamal, Secretario. No ubicado Héctor Cerey, solicítase notificación avisos cumplidas diligencias resolvose. Santiago veintinueve Septiembre 1966. Notifíquese demandado por medio tres avisos diarios "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial Eduardo Avello. Eduardo Fernández Consecuencia notificó Héctor Cerey Castro, demanda providencias insercas bajo apercibimiento. Secretaria.

15

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuenta en autos N° 1847 Corporación de Obras Urbanas ha expropiado a Hugo Martínez Tasso y otros parte inmueble ubicado en prolongación calle Manuel Rodríguez, entre Tránsito y Dos Sur, Comuna Conchali, de este departamento. Rol N° 1280-1. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada 1.950 m<sup>2</sup> y siguientes deslinde según placa noconfeccionado por:

expropriante Norte, en 15 metros con calle Los Sauces, Sur, en 15 metros con calle Trianón; Oriente y Poniente, en 130 metros con terrenos de los expropiados. Inscripción dominio mayor extensión a fs 5.382 N° 5.768. Reintégración Propiedad año 1968 Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E\$15.600 depositados cuenta corriente este Juzgado. Se ordena presentar publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A 12-13-15/7

Nulo por extraviado cheque serie a N° 0124710 Bco. Crédito E inversiones suc. Providencia. Pago E 1.400. Orden de Víctor Correa.

A 12-13-15/7

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Tránsito Cárdenas Bahamondes a María Inés, Carmen Margarita y María Juana Cárdenas Bahamondes. Secretario.

A 13-8

DECLARACION Lubricantes Gulf de Chile S.A. En Santiago de Chile, a diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Carlos Villagrán Cabrera, Notario Suplente del Titular don Fernando Escobar Vivian, según Decreto Judicial protocolizado con el número uno al final del presente registro y testigo, cuyos nombres se mencionan a la conclusión, comparecen: don Alberto Novoa Fries, chileno, casado abogado de este domicilio, calle Huerguén número mil trescientos diecisiete, cédula de identidad número cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho de Santiago, don Hernán Elgueta Guerín, chileno, casado factor de comercio, también de este domicilio, calle Teatinos número doscientos veinte, cédula de identidad número un millón ciento setenta y un mil ochocientos siete de Santiago, y don Alejandro Bustos Josseau, chileno, casado factor de comercio, domiciliado en calle Estado número trescientos cincuenta y nueve, de esta ciudad, cédula de identidad número dos millones quinientos tres mil dos de Santiago, los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron — que en su carácter de únicos miembros, del último Directorio de la Sociedad Anónima denominada "Lubricantes Gulf de Chile S.A." y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, vienen en dejar constancia que la sociedad ha perdido más del cincuenta por ciento de su capital, según lo establece la Superintendencia de Sociedades Anónimas en su oficio número ocho mil setecientos cuarenta y uno, de treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, y por lo tanto de conformidad con dicha disposición legal y lo previsto en el artículo cuadragésimo de los Estatutos que constan de la escritura pública otorgada en esta Notaría con fecha veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se ha producido su disolución legal. Esta declaración será publicada en la forma señalada por la Ley y comunidad a la Superintendencia de Sociedades Anónimas. En comprobante, previa lectura firmaron los comparecientes con los testigos de este domicilio, don Zulema Chamorro Fuentes y dona Noriy Jiménez Pérez, Se da copia pagándose el impuesto fiscal de treinta y ocho escudos diez centésimos. Doy fe A Novoa F. ins. Elect secc. 26 N° 113. Las Condes. Rol. Gral. Contrib. 46258-6. H. Elgueta G. A. Bustos J. - Zulema Chamorro - N. Jiménez P. - C. Villagrán C. N.S.

A 13-7

ELECCION de Directorio. Con fecha 11 de Diciembre en Santiago, calle Catedral 1778 se siguió la Directiva 1969-1970 del Sindicato Profesional de E.E. de Abbott Laboratorios del Trabajo Sr. Luis Meneses M., de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N° 378 del Código del Trabajo, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente Juan González Pino. Secretario Fdo Polanco, González Tesorero Fco. Ahumada Espina. Director Francisco Barrios. Vicepresidente Misachí. Director Oscar Ortiz Hermansen. El Secretario.

A 13-7

CITACION Cooperativa de Huéyday Servicios Productivacionales Aquelear Ltda. cita a Junta General ordinaria de socios para el día 19 de Diciembre de 1969 a las 18:30 y 19:00 horas en primera y segunda citación respectivamente en Erasmo Escala 1825 Tabla Balance. Inventario y Memoria, Elección de los miembros del Consejo de Administración. Elección de los miembros de la Junta de Vigilancia. Fijación de las cuotas sociales y de administración. El Consejo.

A 13-7

POR HABERSE extraviado cheque Bco. O Higgins serie C-C 8432647 Se da aviso correspondiente.

A 13-7

REMADE Judicial. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago, se rematará 29 de diciembre 1969, quince horas, propiedad ubicada en calle Dos N° 4823 comuna Nuñoa, departamento Santiago, inscrita nombre deudor fojas 8309 número 1582 Conservador Bienes Raíces 1968. Mínimo subasta: E 42.253.29. Forma de pago: contado. Tomar parte subasta interesados deberán presentar boleta garantía, consignación cuenta corriente Tribunal o dinero efectivo por E 4.225.33. Gastos e impuestos serán cargo subastador.

A 13-7

Demás bases y antecedentes autos N° 226-69 caratulados ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMOS "HUELEN" CON CALDERON DURAN HECTOR". Requerimiento. Secretaria.

A 13-7

REMADE Judicial. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuenta Santiago, se rematará 29 de diciembre 1969, quince horas, propiedad ubicada en calle Avendaña La Feria N° 5283 Comuna San Miguel, departamento: Rol Aguirre Cerda inscrita fojas 3321 número 6217 Registro Propiedades San Miguel año 1967. Mínimo subasta: E 26.698.98. Forma de pago: contado. Tomar parte subasta interesados deberán presentar boleta garantía, consignación cuenta corriente Tribunal o dinero efectivo por E 2.670. Gastos e impuestos serán cargo subastador.

A 13-7

Demás bases y antecedentes autos 2920-68 caratulados ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO "HUELEN" CON TORO GUIDO JUAN". Requerimiento. Secretaria.

A 13-7

Con fecha del 10 de diciembre de 1969, ante la presencia del Señor Inspector del Trabajo Don Jorge Celedón de la Cerdanya, se constituyó la Federación Nacional General de Trabajadores Textiles Vestuarios y Ramos Similares de Chile, a base de Sindicatos Industriales Textiles quedando esta ciudad, calle Chiloé esquina Sur-Oriente calle Arauco Nos. 2002 al 204 por Chiloé y Nos 846, hoy 830 al 892 de calle Arauco embargada en autos. Mínimo E 896.452.20 pagaderos al contado. Saldo resulta a 6, 12 y 18 meses plazo contados fecha subasta. Para licitar exigirán boleta de consignación a la orden del Tribunal por E 89.645.22. Mínimos antecedentes autos N° 1340-69. Banco O Higgins con Caja de los Propietarios de Chile S.A. en Secretaría Tribunal. Secretario.

A 13-8

ANTE Séptimo Juzgado Civil Menor Cuenta. Bandera 385. 16 diciembre 1969, 10 horas se rematará propiedad ubicada en esta ciudad, calle Chiloé esquina Sur-Oriente calle Arauco Nos. 2002 al 204 por Chiloé y Nos 846, hoy 830 al 892 de calle Arauco embargada en autos. Mínimo E 896.452.20 pagaderos al contado. Saldo resulta a 6, 12 y 18 meses plazo contados fecha subasta. Para licitar exigirán boleta de consignación a la orden del Tribunal por E 89.645.22. Mínimos antecedentes autos N° 1340-69. Banco O Higgins con Caja de los Propietarios de Chile S.A. en Secretaría Tribunal. Secretario.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso, 16 horas, en Huérfanos N° 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuará Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicarse. Exped. Rol N° 61.000 c/Acevedo, Secretaria.

A 13-8

RESOLUCION Quinto Juzgado de Trabajo. Dia 16 Diciembre en curso

## (Hipódromo Chile)

Sábado 13 de Diciembre

PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. 10a. serie a las 16 hrs. (Ind. 0 al 1) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°1.									
1	Cachiporra	55	8	C. Diaz	O. Mora	Jn Salas			
2	Bula Bula	54	1	J. M. Aravena	R. Villagrán	R. Villa			
3	Tallero	53	6	R. Villagrán	L. Camus	H. Yáñez			
4	Tanilvoro	53	9	L. Camus	A. Aburto	C. Zúñiga			
5	Petite	52	5	C. Sepúlveda	J. Marin	J. Parra			
6	Supremacia	52	7	J. Marin	G. González	G. Avila			
7	Casiopea	49	2	L. Gutiérrez	L. Murillo	H. Salas			
8	El Tangué	49	4	J. P. Post	G. Avila	M. Martínez			
9	Sinca	49	11	L. Murillo	E. Escala	E. Escala			
10	Xipilly	49	3	L. Rivera	L. Olgún	L. Rodríguez			
11	Cle de Plata	48	10	C. Paredes	A. Bernál	A. Valdés			
12	Filitreada	48	13	L. Olgún	J. Cavajal	J. Cavajal			
13	Katty	48	12	L. Gutiérrez	R. Valdés				

SEGUNDA CARRERA 950 Mts. Condisional a las 16.30 hrs. (Potr. y Potran.) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N°1.									
1	Baldiquino	56	8	L. Rivera	R. Quiroz F.				
2	Bergamo	56	1	N. N.	A. Donati				
3	Dogo	56	6	D. Cerdá	H. Gazzmuri				
4	Mustan	56	9	L. García	H. Gazzmuri				
5	Criterio	56	5	L. Murillo	L. Santos				
6	El Glorioso	56	7	N. N.	M. Muscat				
7	Reflex	56	2	P. Salinas	O. Silva				
8	Tartarus	56	4	C. Diaz	C. Miranda				
9	Etruria	53	11	R. Castro	J. Posadas				
10	Joia Madame	53	3	R. Castro	J. Posadas				
11	La Viola	53	10	C. González	R. López				
12	Sementera	53	13	J. M. Aravena	C. Muñoz				
13	Yuca	53	12	A. Trujillo	J. Cáviles				

TERCERA CARRERA 1.200 Mts. Condisional a las 17 hrs. (Potrancas) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°1.									
1	Aviana	54	8	O. Osorio	P. Polanco				
2	Bonne Chance	54	1	P. Herrera	L. Contreras				
3	Claudio Lorena	54	6	L. Murillo	E. Rodríguez				
4	Cotota	54	9	R. Monardes	C. Valenzuela				
5	Curucana	54	5	N. N.	N. Peralta				
6	Demonice	54	15	V. Ubilla	J. Bta. Castro				
7	Izar Berri	54	7	P. Salinas	P. Medina				
8	Kalisay	54	2	K. Marín	J. Vial				
9	La Notre	54	4	L. Rivera	Fco. Castro				
10	Luna Real	54	11	S. Azocar	R. Bernál	G.			
11	Noche Bella	54	16	L. Rivera	M. Martínez				
12	Noche de Grillos	54	3	D. Muñoz	A. Castro				
13	Porsiaca	54	10	R. González	J. Castro R.				
14	Prenda Hermosa	54	14	N. N.	H. Salas				
15	Quemazona	54	13	L. Toro	A. Breque V.				
16	Saturnina	54	12	C. Diaz	G. Julia				

CUARTA CARRERA 1.200 Mts. CONDICIONAL a las 17.30 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N°2.									
1	Arca	54	8	D. Muñoz	S. Miceli				
2	Avelua	54	1	R. Castro	E. Bécar				
3	Stamaua	54	6	J. Pacheco	E. Bécar				
4	Discoteca	54	9	G. Fernández	I. Duque				
5	Gitanola	54	5	O. Escobar	O. González				
6	Saltadura	54	15	L. Murillo	A. Vodanovic				
7	Huelguista	54	7	G. Saavedra	A. Ramírez				
8	Lem	54	2	S. Azocar	E. Pinchet				
9	Linajeira	54	4	L. Yáñez	G. Juliá				
10	Miss Taylor	54	11	M. Ruiz	J. Maldonado				
11	Mambira	54	16	V. Ubilla	H. Cisternas				
12	Purista	54	3	J. Marín	J. Vial				
13	Rascarrabias	54	10	R. Villagrán	E. Rodríguez				
14	Suspirona	54	14	P. Salinas	C. Valenzuela				
15	Tafia	54	13	S. Cifuentes	P. Medina				
16	Y. P. Post	54	12	E. González	M. Martínez				

QUINTA CARRERA 1.200 Mts. 9a. serie "B" a las 18 horas. (1 al 5). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°2.									
1	Arca	54	8	D. Muñoz	S. Miceli				
2	Le Petit Navire	53	6	S. Azocar	S. Miceli				
3	Veta de Oro	54	5	S. Vásquez	J. Melero				
4	Reaparece	54	4	E. Gut	J. Vásquez	S. Fuentes			
5	Cougar	47	2	J. Salinas	A. Breque				
6	Destino	47	4	L. Toro	G. Melej				
7	Español	47	3	D. Sagardia	H. Miranda				

SEPTIMA CARRERA 1.200 mts. 9a. serie A, a las 19 hrs. (5 al 10). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°3 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°4.									
1	Aire Guapo	54	8	O. López	R. López				
2	Tatarina	54	1	C. González	J. Bernal G.				
3	Sun Stream	52	6	J. Marín	J. Bernal G.				
4	Pindaro	53	9	V. Bravo	V. Contreras				
5	Corolla	52	5	M. Ramírez	L. Espinoza				
6	Lucianella	52	7	A. Farias	M. Murillo				
7	Brigata	51	2	R. Clavería	A. Gutiérrez				
8	Descontenta	51	4	N. N.	A. Amaro				
9	El Fortín	51	11	D. Sagardia	R. Quiroz F.				
10	Capriccio	50	3	S. Vásquez	L. Toledo				
11	Frutilla	50	10	L. García	N. Peralta				
12	Pitigrilli	50	13	C. Sepúlveda	C. Valenzuela				
13	Mi Margarita	49	12	L. Murillo	H. Gazzmuri				



# RANCHO FOLKLORICO SI VAS PARA CHILE



Presenta un espectáculo diferente y auténticamente criollo (Pascua, Campesina), igual que en el campo con velas, pan dulce, dulces chilenos, mistela y apio. Cena de amanecida muy económica.

**La Pascua Campesina** estará animada por:

Ester Sore-Pedro Leal-Natasha-Carlos Morán-Los Huanos-Libertinos-Rafael Berrios-Mario Monardes-Los de las Chacras y María de los Angeles y Los Camperos y Chito Fraile-autor de Sívas para Chile.

**EXTRA**

Carlos Hebo, más cómico y gracioso que nunca, único hijo de árabe humorista en el mundo.

## RANCHO FOLKLORICO SI VAS PARA CHILE

MATINEA Regalina de CATEDRAL

## CINES DEL CENTRO

**ESTOR**. Estado 257. Tel. 391212. Desde las 10.30 horas. "La prima carta" David Janssen, Rosemary Forsyth. Mayores 18 años.

**BANDERA**, Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. "Volver" Ciriaco Musical Film de Germán I Becker. Menores.

**CITY**. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.30 horas. "La familia salvaje" William Holden, Ernest Borgnine, Robert Ryan. Mayores 21 años.

**ENTRAL**. Huérfanos 930. Tel. 33556. Desde las 11 hrs. "Con los amigos contados" Sidney Poitier, Joanna Shimkus. Mayores 21 años.

**ERVANTES**. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 10.30 hrs. "Justina" Anouk Aimée-Dirk Bogarde, Michel York. Mayores 21 años.

**FINELANDIA**. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 14 horas. "Asalto de los 100 aviones" "Los diamantes del diablo" ambas de acción y aventuras.

**CAPRI**. Monjas 825. Tel. 392414. Desde las 10 horas. "Uno de tres dentro" Cowboy Acción. "Bebé Mata" Suspense.

**CONTINENTAL**. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 13 horas. "Un hombre un caballo un pistolero" Tony Anthony. Cowboy Acción. Mayores 18 años.

**GRAN PALACE**. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 13.30-17.30 y 21.30 horas. "Doctor Zhivago" Omar Sharif, Geraldine Chaplin, Rod Steiger. Mayores 18 años.

**HUELEN**. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 10.30 horas. "Emilio y los Detectives" Walter Slezak, Bryan Russell, Walt Disney. Menores.

**HUERFANOS**. Huérfanos 930. Tel. 36707. A las 11, 14, 16.30 y 19 y 21 horas. "Esta calle es nuestra" el niño actor Anthony Kemp. Mayores y menores.

**PERIODICO**. Estado 215. Tel. 397900. Desde las 10 hrs. "La amanecer" Suica, drama. Mayores 21 - años.

**KING**. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 horas. "Sueñoanalisis" Norman Briski. Libertad Leblanc. Mayores 21 años.

**LIDO**. Huérfanos 680. Tel. 34366. Cerrado por reparaciones.

**MAYO**. Monjas 879. Tel. 391201. Desde las 10 horas. "Infierno en Normandía".

**METRO**. Unión Central, Bandera. Tel. 83361. Desde las 10.15 hrs. "El Árbol de la vida" Elizabeth Taylor, Montgomery Clift. Mayores 15 años.

**MILLO**. Monjas 879. Tel. 392078. Desde las 10 horas. "Montuoso" Cérion Pardo. El loco Pepe. I Scarpizzo. Mayores.

**PACIFICO**. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 horas. "No dimitiras" Raymond St. Jacques, Ruby Dee. Suspense. Mayores 18 años.

**PLAZA**. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 horas. "Infierno en Normandía" Peter Lee, Lawrence Guy, Madison. Mayores 18 años.

**REAL**. Compañía 1068. Tel. 6555. Desde las 10 horas. "Un hombre un caballo una pistola" Tony Anthony. Cowboy. Mayores 18 años.

**REX**. Huérfanos 735. Tel. 31143 A las 13.30-16.19 y 22 hrs. "Lastagale" Horst Buchholz, Marlene Jobert. Mayores 21 años.

**ROJO**. Monjas 743. Tel. 33550. Desde las 14 horas. "Sólo los dos" Marisol, Sebastián Linares. "Quiero llenarme de ti" Sandro.

**UTT**. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 horas. "El juego francés" drama. Mayores de 21 años.

**REVIERA**. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 horas. "Amores de una rubia" Francesa. "El sistema" Mayores 21 años.

**ZAY**. Huérfanos 1055. Tel. 8089. Desde las 10 horas. "Caliche" "Canto" chilena acción.

**AN MARTIN**. B. O Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 10.30 hrs. "Infierno en Normandía" acción guerra. Mayores.

**SANTA LUCIA**. A. B. O Higgins. San Isidro. Tel. 64718. A las 18.30 y 22 horas. "La última aventura" Robert Shaw, Yul Brynner, Jeffrey Hunter. Cinerama. MGM. Menores.

**SANTIAGO**. Merced 829. Tel. 3288. Desde las 11 horas. "El que salió con el diablo" Robert Mitchum. Acción. Mayores de 14 años.

**AD PAULO**. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 13 horas. "Miguel y Michael" Educación sexual. "Hablemos de mujeres" comedia cómica. Mayores 21 años.

**TIROLI**. Huérfanos 757. Tel. 30611. A las 15.45, 18.45 y 21.30 hrs. "Viaje de un largo día hacia la noche" Katherine Hepburn. Ralph Richardson. Mayores 18 años.

**TOESCA**. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 11 horas. "El invierno" EE UU. Drama. Mayores 21 años.

**VICTORIA**. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 10.30 horas. "La tercera promesa" Drama. colores. Mayores 18 años.

**WINDSOR**. Moneda 1035. Tel. 89761. A las 14.30-16.30 hrs. "Aventuras Acción" Cómica. Mayores 21 años.

**TOK**. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.25 horas. "Cuando no estás" Raphael. musical. menores.

horas. La tierna promesa. Drama. Mayores 18 años.

**HOLLYWOOD**. Irarrázaval. 2900. Tel. 42380. Desde las 13 horas. Las 500 millas. Mas allá del sol. 20 kilos de llos.

**LOS CONDES**. Apoquindo. Noruega 484067. A las 16, 19, 15 y 22 horas. Sexoanalisis. Cómica. Mayores 21 años.

**LAS LILAS**. E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160. A las 16, 19 y 22 horas. Si es martes debe ser Bélgica. Cómica. Mayores 18 años.

**LO CASTILLO**. Vitacura. Tel. 481981. A las 16, 19 y 22 horas. El hueso del amo. Francesa. drama. Mayores 21 años.

**MACUL**. Tel. 258791. Desde las 14 hrs. Frankenstein debe morir. El bastardo.

**HOY C.B. 138  
EMISORAS  
CRUZ DEL SUR**

AHORA MEJOR.  
QUE NUNCA

a toda hora del día sus programas favoritos

**HORA DEL HOGAR**

Y sus voces favoritas

**POR LOS CAMINOS  
DE ESPAÑA**

**CINE EN SU HOGAR**

**LA CABALGATA  
MUSICAL**

**AL MARGEN**

**DE LA LEY**

**C.B. 138 RADIO  
CRUZ DEL SUR  
SIEMPRE EN SU HOGAR**

**HOY DIA**

**SABADO**

**DIA DE USAR  
DOLLY PEN**

**EL GOLF**

**TELE-REP**

**SAN ANTONIO 31 - OF. 510 - TEL. 394987**

**Atención diaria, incluso domingos y festivos**

**POLO FUENTES**

**EN EL VAPOR " WONOGIRI" LLEGO  
EL COMPRESOR Y PISTA PARA  
EL FAMOSO " HOLIDAY ON ICE "**

**T. CAUPOLICAN**

**EL DIA DE AÑO NUEVO DEBUTA EL PRESTIGIOSO  
ESPECTACULO EN LA PISTA DE HIELO DEL TEATRO  
CAUPOLICAN**

## CINE GUIA

**BAQUEDANO**. Plaza Baquedano. Tel. 31787. Desde las 14 hrs. La vuelta al mundo en 80 días. El Alamo.

**NORMANDIE**. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. El Graduado. Mayores 21 años.

**GRAN AVENIDA**. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 horas. El que viaja con el diablo. EE. UU. Acción mayores de 14 años.

**IMPERIAL**. San Diego 1344. Tel. 51112. Desde las 14 horas. Bonnie and Clyde. Te veré en el infierno. La leyenda de Indoamericana.

**PINTOR C. VILLI** 293. Tel. 52181. Desde las 14 horas. Cómo salvar al matrimonio. Estos inútiles. Divorcio a la americana.

**MISTRAL**. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 horas. El Círculo del terror. Elemboscada. A sangre fría.

**MODERNO**. Gran Avda 6544. Tel. 581782. Desde las 14 horas. El audaz. El gran silencio. La amenaza.

**PICTURESQUE**. Recoleta 343. Tel. 372606. Cia. de Revistas Strip Tease a las 19.30 y 23 horas. "El rey no se la puede".

**PETIT REX**. Huérfanos 735. Tel. 31143. Cia. de los cuatro, a las 19 horas. "El Rey se muere" de Ionesco.

**SAN ANTONIO**. San Antonio 255. Tel. 33605. En Gira la compañía.

**MONACO**. 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 horas. Uno después del otro.

**PORTUGAL**. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 horas. Las 500 millas. Mas allá del sol. 20 kilos de llos.

**PRAT**. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 14 horas. La vuelta al mundo en 80 días. El Alamo.

**CARTELERA TEATRAL**

**ANTONIO VARAS**. Morandé 25. Tel. 61200. Departamento del teatro de la Universidad de Chile, a las 19 horas. "El Evangelio según San Jaime" de Jaime Silva.

**BULNES**. Plaza Bulnes 188. Tel. 88342. A las 19 hrs. "Heroica de Buenos Aires" de Osvaldo Oráñez.

**CAMILO HENRIQUEZ**. Amunátegui 31. Tel. 88959. Taller de experimentación de la Universidad Católica a las 19 horas. "Antígona" de Brecht.

**CARLOS CARIOLA**. San Diego 246. Tel. 89350. Hoy Noche 22 hrs. Dr. Enrico Ceccarelli. Presenta: "Noches de Hipnosis" Asombro de 5 continentes.

**CAUPOLICAN**. San Diego 840. Tel. 85912. Domingo 14. "Gran Show de Ricardo García" entrega medallas de oro 1969 en Vermut 18.40 y Noche 21.40 hrs. con José Alfredo Fuentes-Cerilla y muchos artistas más.

**LA COMEDIA**. Merced 349. Tel. 391523. A las 19 horas. "Cuestiónemos la cuestión".

**MARU**. San Antonio 249. Tel. 397907. Cia. de Comedias de Lucha Cordoba y Olvido Leguia a las 19.30 horas. "En tiempos de don Arturo" de Lucha Cordoba.

**MONEDA**. Moneda 920. Tel. 715451. Cia. de Comedias América Vargas y Pury Durante a las 19.30 horas. "El precio" de Arthur Miller.

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**. Avda. Apoquindo 10384. Tel. 480532. Teatro del Callejón a las 19 horas. "Bajo el signo de Cain" de Egon Woolf viernes a domingo.

**OPERA**. Huérfanos 837. Tel. 30176. Cia. de Revistas Bim Bam Bum a las 19.21.40 y 23 hrs. "Ángeles o demonios".

**PICARESQUE**. Recoleta 343. Tel. 372606. Cia. de Revistas Strip Tease a las 19.30 y 23 horas. "El rey no se la puede".

**PETIT REX**. Huérfanos 735. Tel. 31143. Cia. de los cuatro, a las 19 horas. "El Rey se muere" de Ionesco.

**SAN ANTONIO**. San Antonio 255. Tel. 33605. En Gira la compañía.

**CUANDO ANUNCIA EL "CAUPOLICAN" SE TRATA DEL MEJOR ESPECTACULO QUE HAY EN CHILE... MAÑANA DOMINGO 14 EN VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40**

**EL ULTIMO... PERO EL MEJOR FESTIVALAZO DEL AÑO 1969!**

## ENTREGA DE LAS MEDALLAS DE ORO 1969 DEL SHOW DE RICARDO GARCIA

**LOS MEJORES PREMIANDO A LOS FAVORITOS DEL RANKING 1969**



**POLO FUENTES**

En el gran espectáculo MAÑANA DOMINGO 14 asume relieves extraordinarios.



El Pato: otro de los números con pluma en la entrega de medallas.

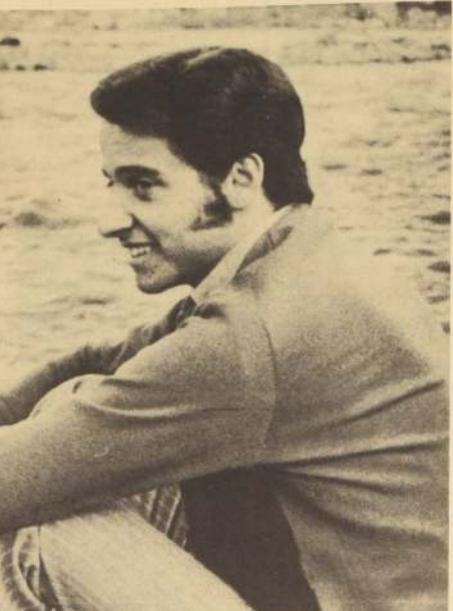
## Medallas de Oro Para los Mejores

Ricardo García entrega mañana sus Medallas de Oro.

Año a año, y desde que estaba en Discomania, Ricardo García ha estimulado a los artistas nacionales premiándoles con distinciones que luego son exhibidas, con mucho orgullo, por los triunfadores.

Este año García, y su equipo de colaboradores, presentará al público asistente un espectáculo pocas veces visto en nuestro medio. Los mejores artistas del momento estarán en el escenario de Caupolicán en las dos funciones que mañana, el Teatro de la calle San Diego, ofrecerá en funciones de vermouth y noche.

José Alfredo Fuentes, Patricio Renán, Marcelo, Paola Sola, Cecilia, y lo mejor de lo mejor, dará brillo a una jornada que, sin lugar a dudas, será calificada como extraordinaria.



El Pato: en la entrega de medallas

Se llevaron el premio "Tumi" del Festival de la Alameda:

## "Los Alfiles Negros" a Panamá



Los Alfiles Negros actuando en "Studio 4". También se imponen en Lima. Ahora viajan a Panamá.

Lo dicen ellas ...:

## "Juan Manuel Serrat es un Hombre Fascinante"

Por Freddy Hubbe



Juan Manuel Serrat y Freddy Hubbe: palabras de un famoso para un buen discjockey.

Muchos discjockeys (y también tocadiscos) hacen entrevistas en sus espacios musicales. El mejor de todos es Freddy Hubbe, el joven discjockey que está llamado a ser, en cualquier momento, el N° 1 de Chile.

Por la grabadora de Freddy Hubbe han desfilado muchas figuras. Ellos juegan del trabajo del joven discjockey, son entregadas a los oyentes de Radio Chilena. A continuación "La Nación" gracias a una gentileza de Freddy Hubbe, entrega ALGO de Juan Manuel Serrat, el ídolo que vuelve en febrero y de lo que dicen sus admiradoras.

Había mucha público. La mayoría damas y "lolitas" que escuchaban con atención. Terminó de actuar esa noche del jueves 4 de diciembre en el Teatro Municipal.

La Orquesta Sinfónica como telón de fondo y su última canción. Minutos de largos aplausos. Nos preparamos para dirigirnos a su camarín.

Ellos, Pocos periodistas. Antes de entrar, algunas preguntas a "ellas" que esperaban ansiosas su salida. Era rubia, alta, muy buena moza. (Te gustó?)

— Me encantó.

— Eso no más.

— Mucho más te podria haber horas... —

— Te encantó como hombre o como cantante?

— Las cosas...

OTRA

— Es fascinante Me encantó... Es un chiquillo sumamente fino...

— Fino como hombre?

— No, en su estilo, en la manera de su canto, en la manera de vestir; todo me gustó mucho... —

OTRA

— Lo vió?

— Sí, me encantó, es fascinante, no perdi detalle de su estilo...

— ¿Le gustó?

— Yo lo encuentro, aparte de que es lo más tierno que hay, muy inteligente, que da a conocer la poesía de su tierra, cosa que en mi opinión es muy importante. Es realmente encantador, como hombre y artista...

OTRA

— Es salvaje, es uno de los pocos cantantes que va más allá del sentimentalismo. Llega a lo espiritualidad...

— como hombre?

— Es el gran tipo, porque los años que pasamos

inteligente...

— ¿Qué es lo más importante para ti en un hombre?

— Su inteligencia...

— Crees tu que él la tiene?

— Sí, estoy convencida... es fascinante... me encantó...

— Llegamos a él cuando ya contestaba ciertas preguntas.

— El caso de Neruda es muy diferente; si hay una diferencia entre Guillén y Neruda es que Guillén es un hombre de choque, que se la ha jugado siempre y Neruda es un hombre afiliado al Pe-Ce Chile no...

— El poeta que más impresiona es Widman, él es el tipo que más me llega.

— castellano, seguramente mucho más que toda la generación del Siglo de Oro, la generación del 20, o sea toda la generación de Salinas, Jiménez, Machado, Miguel Hernández, hasta llegar actualmente a Blas de Otero, caso muy importante en poesía.

Miguel Hernández es seguramente el hombre más importante que existe en la poesía castellana, sobre todo como épica. No es un hombre que ha jugado, él se la ha jugado. Es la jugada que es la ha jugado siempre que se la ha jugado siempre...

— Se ha declarado que no te gusta la publicidad?

— Que es la publicidad, que se me anuncia como una botella de bebidas.

— A mí me interesa que se me respete como un ser humano. A partir de ahí, yo demás puede ser más o menos discutible. Ahora, que se intente jugar comiendo tomando en cuenta que soy un ser humano, cosa que sucede con bastante frecuencia, siquiera me molesta, a mí y a todo el mundo que tenga dignidad.

JUAN MANUEL SERRAT NACIO EN BARCELONA HACE 25 AÑOS. TIENE UN HERMANO MAYOR DE 32 AÑOS. SU PADRE, JOSE: SU MADRE, ANGELES

— Que opinas de tu madre?

— Es la mujer más interesante que he conocido en mi vida, porque después de 25 años de estar con ella sigue aprendiendo cosas...

— De tu padre?

— Es el gran tipo, porque los años que pasamos

pueden hacer algo; uno a uno no se puede hacer nada.

JUAN MANUEL SERRAT

SERRAT, el joven español,

que para ellas se ha convertido en un personaje de la canción "Fascinante", que encanta.

Se despidió, después de haberle muchísimas preguntas, hasta febrero cuando asistió a Viña del Mar como invitado especial al Decimotercer Festival Internacional de la Canción.

— Que opinas de tu madre?

— Es la mujer más interesante que he conocido en mi vida, porque después de 25 años de estar con ella sigue aprendiendo cosas...

— De tu padre?

— Es el gran tipo, porque los años que pasamos

"Los Alfiles Negros" están en la onda del éxito. Su presentación en el "Festival de la Alameda" (que dirige en Lima, David Odriozola) constituyó el primer paso para llegar a la televisión y ser estrellas de programas como el "Show de Luis Dimas", "Studio 4" y "Hoy Sábados"; los mejores espectáculos con artistas de la pantalla chica.

En el mismo festival "Los Alfiles Negros" obtuvieron el significativo "Tumi", trofeo que se había dispuesto para el MEJOR CONJUNTO. La armonía en las voces de los muchachos, supuesta escénica, fueron los aspectos más destacados por la prensa limeña y los que obligaron al jurado del festival a entregarles el premio a que se hicieron acreedor.

"Los Alfiles Negros", luego de ese triunfo fueron, artistas centrales en el show del "Grill Bolívar". En el programa de televisión "Studio 4" compartieron cámaras junto a "Federico y Maximiliano", el "Trio Trákitán" y el "Ballet de Poco Ruiz de España".

Esto hace creer que la personalidad de Balmaceda ya claramente definida, se fundamentará en Enero prescindiendo de aquello que significa Música popular cantada.

NUEVO ANIMADOR

OSVALDO LUSINGER es el nuevo animador contratado por radio Balmaceda que tendrá la misión de animar importantes bloques.

como la lectura de boletines en horarios destacados.

Osvaldo Lusinger fue recientemente contratado por Balmaceda y ha debido dejar para esto radios Cruz del Sur y Candelaria, que eran las emisoras para las cuales trabajaba el joven animador.

en el estrado de la CBS para presentarlos a la prensa.

Firmaron un contrato con la compañía Reprise Records, Grabaron entonces un LP bautizado simplemente "First Edition". Uno de los temas contenidos "Just Dropped in to See What Condition my Condition was In" se grabó en un simple 33, naciendo de este modo, crea su primer "hit".

El sonido especial de The First Edition llegó pronto a la televisión en los programas más importantes de USA, tales como el mencionado Smothers Brothers Comedy Hour, Ed Sullivan Show, Tonight Show, Jonathan Winters Show, Red Skelton Show, Mike Douglas Show, Today Operation Entertainment y el Happening Special. En los night clubs más famosos de todo el país han terminado por seducir al público. Actuaron en el Mr. Kelly... en Chicago en el Hungry I de San Francisco y en la Bitter End de New York, hasta en el Troubadour de Los Angeles.

Terry Williams es el alegre guitarrista de ojos entrecerrados de "la" First Edition, participaron en apariciones en Ledbetter's (Westwood, cerca de la UCLA) Tom Smothers, quien fue uno de los primeros admiradores del conjunto, se impresionó al escuchar el originalísimo sonido y los llevó a actuar en uno de los programas conocidos bajo el nombre de "Smothers Brother Comedy Hour" dándoles una fiesta

ba en su hogar. El instrumento a la edad

años y desde entonces

tuvo su gran especialidad.

Actualmente el talento

Terry es tal que ya

por su edad, pero

por su habilidad

de que opina de su

edad, su habilidad

de lograr la mejor

interpretación de su

instrumento.

En 1966 Kenny reunió al

New Christy Minstrels y lue-

go de un año de trabajar con

Mike Settle y Terry

Williams, ayudó a formar

"la" First Edition. Se le ofre-

cio la oportunidad de gozar

de una casi absoluta li-

bertad. "La regalación de

un grupo grande expli-

có Kenny, es una experien-

cia muy valorable pero, con

el transcurso del tiempo se

debe juntar coraje y largar-

se por cuenta propia

Actualmente deseamos

encontrar nuestra propia

expresión con música pro-

pia y esto significa hacer

algo en lo que realmente

creemos".

Cuando Terry Williams

estudió con Mike Settle y

Red Skelton, Terry

aprendió a tocar el

guitarra y Terry Williams

aprendió a tocar el